



CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

elmx

EL MEXICANO
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElMexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

INAUGURADO POR LA GOBERNADORA
INICIÓ OPERACIONES HOSPITAL ZONA ESTE



TIJUANA.- Tras el pago de una multa de 10 millones de pesos, el gobierno municipal permitió la reapertura de la planta 1 de la empresa Prime Wheel.

PAGÓ 10 MDP DE MULTA

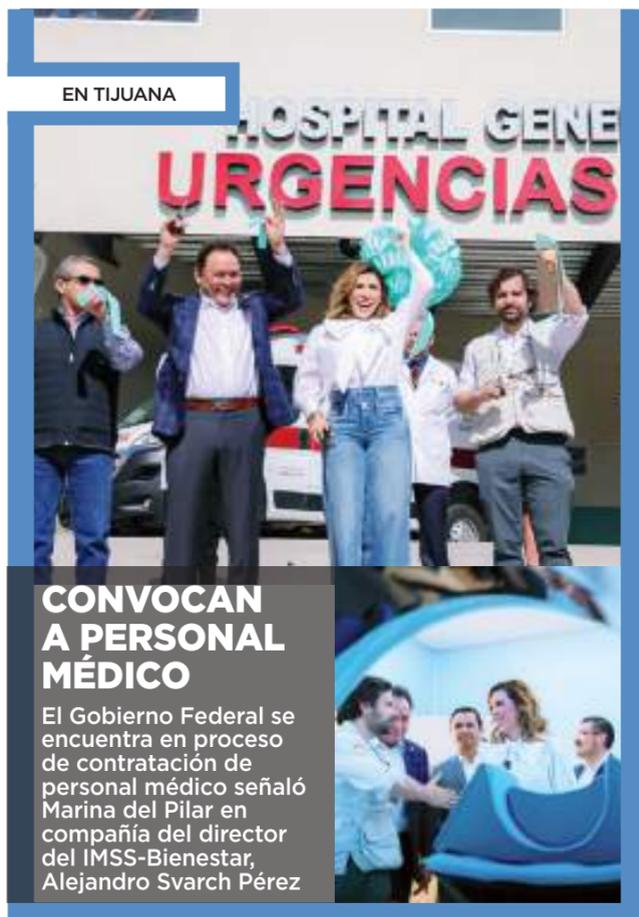
Autorizaron reapertura de Prime Wheel

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana autorizó la reapertura de la Planta 1 de Prime Wheel, luego de que la empresa pagara una multa superior a los 10 millones de pesos por no cumplir con los permisos de operación municipales y las medidas de seguridad e higiene.

El Gobierno Municipal informó que la empresa cumplió con las observaciones realizadas durante la clausura, tras el trágico accidente en el que

PASA A LA PÁGINA 4-A



EN TIJUANA

CONVOCAN A PERSONAL MÉDICO

El Gobierno Federal se encuentra en proceso de contratación de personal médico señaló Marina del Pilar en compañía del director del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez



SE INVIRTIERON 626 MDP PARA EDIFICACIÓN Y EQUIPO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda inauguró ayer el Hospital Zona Este de Tijuana, siendo el primero de tres hospitales que se están construyendo en Baja California, beneficiando a más de 500 mil habitantes.

Durante la conferencia Miércoles de Mañana, la mandataria aseguró que este nosocomio será el mejor equipado, pues cuenta con tomógrafos de la más reciente tecnología médica para la atención de la ciudadanía.

"Es el hospital más bonito que se ha construido en nuestro país. Tenemos el 'Rolls Roy' habitantes.

PASA A LA PÁGINA 4-A



CON TRIUNFO DE TRUMP



2A

PREVEN QUE AUMENTE EL FLUJO DE MIGRANTES

Tras el triunfo electoral de Donald Trump en Estados Unidos y su retórica anti-migrante, activistas advierten que el número de migrantes que intentarán cruzar ilegalmente hacia ese país podría aumentar en las próximas semanas.

Estrategia del sector eléctrico garantizará la energía para los mexicanos: Sheinbaum

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el objetivo de garantizar la energía eléctrica a todas y todos los mexicanos, así como el desarrollo del país, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la Estrategia Nacional del

Sector Eléctrico que es parte del Plan Nacional de Energía, a través de la cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) seguirá creciendo y fortaleciéndose, al mantener el 54 por ciento de la generación eléctrica y permitiendo el 46 por ciento para la inversión privada.

"CFE va a seguir creciendo, va

a seguir fortaleciéndose. ¿Cómo? Con esquemas financieros ya probados, con los cuales vamos a seguir aumentando el número de megawatts de generación. Y un porcentaje muy importante de ellos va a ser de fuentes renovables de energía", explicó durante la conferencia matutina: "Las ma-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 603007 475008



MARINA DEL PILAR ÁVILA

Entregó el Tercer Informe de Gobierno

Marina del Pilar Ávila Olmeda entregó al Congreso del Estado su tercer informe, acompañada del secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas.

2A



Tesorería Municipal



Contribuir es construir. ¡Paga tu predial!
Tijuana, RESPONSABILIDAD DE TODOS

Del 7 de octubre al 31 de Diciembre

3% adicional al pagar tu predial en línea

www.tijuana.gob.mx

*Aplican Restricciones

CONDONACIÓN

100%

EN MULTAS Y RECARGOS
Del ejercicio 2024 y anteriores en impuesto predial y adquisición de inmuebles.

DESCUENTO DEL

50%

EN MULTAS Y RECARGOS
De derechos municipales.
EN MULTAS POR INCUMPLIMIENTO
A reglamentos municipales.

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.46	20.57
Dólar CN	14.49	14.51
Euro	21.64	21.65
Yen	0.130	0.130
Real	3.548	3.551

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	22	10
Ensenada	25	11
Rosarito	23	12
Tecate	19	7
Mexicali	23	7

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN TIJUANA

Emiten alerta por vientos de Santa Ana

TIJUANA.- El director de Protección Civil Municipal, José Luis Jiménez González, alertó a la población sobre las condiciones de vientos de Santa Ana que prevalecerán en la región, con ráfagas de hasta 65 kilómetros por hora y clima seco, lo que podría extenderse hasta el próximo viernes 7 de noviembre.

Esta es la primera alerta por este fenómeno en la temporada invernal, por lo que se activaron los servicios de emergencia, coordinados con Bomberos y Seguridad Pública.

Protección Civil solicitó a la población evitar iniciar incendios o quemar basura mientras persistan estas condiciones climáticas. El clima seco, combinado con los fuertes vientos, podría provocar la rápida propagación de las llamas y poner en riesgo la seguridad.

"Las ráfagas son intensas en las partes altas de la ciudad, por lo que es importante tener precaución con la quema de basura. Hoy y mañana, las condiciones de viento de Santa Ana serán más fuertes", dijo Jiménez.

Además, recomendó a la población evitar actividades al aire libre debido al polvo en suspensión y la mala calidad del aire. En caso de ser necesario salir, se sugirió el uso de cubrebocas, especialmente para niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios, para prevenir enfermedades.

"El clima es muy seco, con mucho viento en las zonas altas y vientos moderados en la ciudad. Por eso, se recomienda no realizar actividades al aire libre. Es importante que niños y adultos mayores usen cubrebocas para evitar problemas respiratorios", agregó Jiménez. "Durante las próximas 24 horas, las ráfagas no serán más fuertes."

El director de Protección Civil también señaló que los habitantes con cableado eléctrico en mal estado deben estar atentos, ya que los vientos podrían causar cortes de electricidad. Se pidió a la ciudadanía reportar cualquier incidente a la CFE o al 911.

CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN

Entregó la Gobernadora el Tercer Informe de Gobierno al Congreso

LO HIZO EN COMPAÑÍA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda acudió la tarde de ayer al Congreso del Estado para hacer entrega de su tercer informe, acompañada del secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas.

El documento fue recibido por la presidenta de la mesa directiva del Congreso local, diputada Dúnia Monserrat Murillo López, y otros legisladores, donde se firmó un documento que certifica que la mandataria cumplió con lo dispuesto en la Constitución Política Estatal.

Dijo sentirse muy satisfecha por lo alcanzado en los primeros 3 años de administración, resaltando la inversión ejercida en los programas sociales e infraestructura pública e hídrica por 10 mil y 12 mil millones de pesos, respec-



MEXICALI.- Acompañada del secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda entregó su tercer informe al Congreso del Estado.

tivamente.

En ese sentido indicó que, gracias a los programas sociales, se logró reducir la pobreza en el Estado, al ser el segundo Estado a nivel nacional en alcanzar el objetivo.

TODAVÍA NO HAY REFORMA A ISSSTECALI

En otro tema, la gobernadora Marina del Pilar aseguró que todavía no hay reforma al sistema de pensiones y jubilaciones de ISSSTECALI, al mencionar que ya hay una empresa que se encargará de realizar una auditoría.

Expresó que la institución médica era la caja chica de muchos gobiernos sin una adecuada administración, donde el objetivo de la modificación, es buscar lo mejor para la burocracia y el magisterio.

"Es lo que quiero que entiendan, no va haber recurso para que se puedan jubilar, para pagar sus prestaciones ordinarias, porque ISSSTECALI prácticamente está en afiliteros. Decirles que estén tranquilos, la reforma es para mejorar, es para garantizar que reciben su pago en el futuro", expuso Ávila Olmeda.

EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS

Prevén aumento de migrantes con triunfo de Trump

TIJUANA.- Tras el triunfo electoral de Donald Trump en Estados Unidos y su retórica anti-migrante, activistas advierten que el número de migrantes que intentarán cruzar ilegalmente hacia ese país podría aumentar en las próximas semanas.

Buscan ingresar a Estados Unidos antes de que el presidente electo tome posesión de la presidencia, el 20 de enero de 2025, señaló el activista pro-migrante José María García Lara.

"Vamos a ver un aumento en la movilización de migrantes en la frontera, especialmente en la frontera sur. Las comunidades seguirán buscando mejores oportunidades de vida, y la tendencia siempre será llegar a Estados Unidos", afirmó García Lara.



Los migrantes temen que, con la llegada de Trump a la Casa Blanca, las políticas migratorias de Estados Unidos se endurezcan aún más. Durante su mandato anterior (2017-2021), Trump cerró parcialmente la frontera y fue el primer presidente de Estados Unidos en aplicar la política de "México como tercer país seguro", lo que obligó a miles de migrantes centroamericanos a esperar en territorio mexicano mientras se procesaban sus solici-

tudes de asilo.

"Esta comunidad va a seguir intentando cruzar, sin importar si existen programas como CBP-One. Si el nuevo gobierno elimina estos programas, la situación se volverá aún más compleja", explicó García Lara, presidente de la Alianza Migrante en Tijuana.

La política de "tercer país seguro" llevó a que muchas familias de migrantes quedaran atrapadas y en condiciones de hacinamiento en diversas ciudades de México, incluida Tijuana. Si se implementan nuevamente estas medidas, como lo prometió Trump en su campaña, el escenario podría repetirse, advirtieron los activistas.

"Recordemos que Trump ha prometido restringir aún más la migración, sin ofrecer alternativas o apoyo para quienes buscan asilo o protección en Estados Unidos", añadió García Lara.

EN LA RELACIÓN MÉXICO-EU

Empresarios no ven escenario devastador con Donald Trump

TIJUANA.- Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana es importante ser reservados ante la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, por segunda ocasión, ya que una cosa es la retórica que ha utilizado y otra las acciones que tomará como país, pues lo cierto es que no existe una política anti-México.

El licenciado Carlos Jaramillo Silva, líder del organismo cúpula, indicó que el virtual presidente de Estados Unidos es conocido por su discurso polémico, sin embargo, habrá que observar su política real.

"Considero que debemos esperar a que entremos en funciones y veamos su accionar. Es cierto que hay áreas de oportunidad en la relación México-Estados Unidos, como lo es la migración y narcotráfico, pero también es cierto que somos su socio comercial más importante", apuntó.

El dirigente recordó que la base industrial de Baja California atiende principalmente al mercado de Estados Unidos, por lo que el impo-

ner aranceles de 25% a los productos que importan de México, como lo declaró Trump, es golpear su propia cadena de suministros y economía.

"Hoy en día las economías están totalmente entrelazadas y es improbable que algo así pudiera suceder. Creo que tenemos que irnos de una retórica de campaña política a lo que será la manera de conducirse", anotó Jaramillo Silva.

Subrayó que sí habrá temas en los que se tendrá que negociar y trabajar, lo cual no será fácil, pero cualquier relación entre países así es, y en ese sentido, México deberá cuidar sus intereses.

"De momento no soy pesimista ni optimista, sino reservado en esperar a que lleguen los tiempos y los momentos para encontrar la política que se utilizará en esta relación binacional", aseguró el líder del CCE Tijuana.

Y es que el dirigente señaló que, incluso, durante la administración de Barak Obama se tuvo una políti-



ca migratoria mucho más agresiva que durante el periodo anterior de Donald Trump, por lo que las personas no deben dejarse llevar por el discurso fuerte que suele lanzar.

De hecho, mencionó que Trump tuvo una política económica más agresiva contra China, lo que favoreció a México con la relocalización de bases de manufactura para suministrar a Estados Unidos, de tal suerte que, no necesariamente, se puede esperar un escenario devastador.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONALDIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUECAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERALTELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

INAUGURÓ LOS EVENTOS DEL ANIVERSARIO

Reconoce Alcalde a Escuela Normal Fronteriza Tijuana

ES UNA IMPORTANTE INSTITUCIÓN FORMADORA DE MAESTRAS Y MAESTROS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Al inaugurar los eventos de celebración por el XXX Aniversario de la Escuela Normal Fronteriza Tijuana, el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, reconoció la contribución de esta importante institución en la formación de maestras y maestros comprometidos con la educación, como pilar fundamental del desarrollo.

El Alcalde Ismael Burgueño se congratuló de ser invitado al aniversario y regresar a su "alma mater", de donde hace años se graduó como Licenciado en Educación Primaria; en este marco, felicitó a las autoridades, docentes y los estudiantes que integran la Escuela Normal Fronteriza Tijuana. "Orgulloso de ser normalista y egresado de la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana, el ser maestro, a donde vayamos, construimos, formamos y transformamos, te abre las puertas de grandes horizontes e impactamos de manera positiva a lo más noble que son las niñas y niños", expre-



TIJUANA.- Ismael Burgueño Ruiz, reconoció la contribución de la Escuela Normal Fronteriza de Tijuana en la formación de maestras y maestros comprometidos con la educación.

só.

Desde el Gobierno Municipal que encabeza, Ismael Burgueño, refrendó todo el apoyo a esta institución educativa, en acciones como infraestructura, instalación de luminarias, señalética y mayor seguridad a los alrededores.

Ante la comunidad educativa, recordó su paso por este centro educativo y compartió parte de su proceso formativo.

En su intervención, la Directora de la institución educativa, Catalina Ortiz Macías, agradeció la presencia del Alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

"Agradecemos su presencia a nuestro querido ex alumno, el Alcal-

de Ismael Burgueño, y decirles a todos los presentes, que, en este 30 Aniversario de la Escuela Normal Fronteriza Tijuana, debemos sentirnos orgullosos porque hemos avanzado a pasos agigantados en estas tres décadas, tiempo en que esta escuela ha destacado por su excelencia académica, formando alrededor del 40% de los docentes en todo el estado", expresó.

El Alcalde Tijuana, acompañó a las autoridades de esta institución a la entrega de reconocimientos para el personal con 10 o más años de servicio, y al finalizar el acto protocolario presenció números artísticos a cargo del grupo de danza.

CESPT

Avanza reposición de la línea de conducción "La Presa-Morelos"

TIJUANA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) avanza en la modernización de la línea de conducción de agua potable "La Presa-Morelos", un proyecto clave que reemplazará la actual tubería, que tiene más de 30 años de antigüedad. Esta obra eliminará contingencias generadas por la tubería actual, garantizando un suministro de agua confiable para la comunidad.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, destacó la importancia de este proyecto, el cual avanza conforme al cronograma establecido desde diciembre del 2023, cuando comenzaron los trabajos y aseguró que este esfuerzo beneficiará inicialmente a alrededor de 80,500 personas, por las mejoras en el suministro de agua potable que se derivarán de estas acciones.

Mencionó que actualmente, se están llevando a cabo los trabajos en dos frentes: el primero en la avenida Camino Nuevo, entre la calle 12 y la avenida Río Colorado, y el segundo en la calle 11, desde la avenida Quintana Roo hasta la avenida Rosales, en dirección a la Zona del Río. En ambos frentes, se lleva a cabo la sustitución de 40 metros lineales de tubería de asbesto por tubería de hierro dúctil de 20 pulgadas de diámetro.

Indicó que, para la ejecución de la obra, se ha requerido el cierre temporal de un carril, cierre debidamente señalizado para garantizar la fluidez del tráfico que continúa en ambos sentidos en carriles disponibles. Además, se asegurará la apertura en las intersecciones al tránsito vehicular durante el día, lo que permitirá minimizar las interrupciones en el flujo vehicular.

El funcionario estatal destacó que el proceso se lleva a cabo sin interrumpir el suministro de agua potable a los residentes, comerciantes y visitantes de la zona. Además, señaló que la obra, que se extiende hasta la Planta Morelos, ha alcanzado un avance del 70 por ciento, por lo que se prevé que concluya en enero del 2025.

Para concluir, García Castro resaltó la necesidad de estas labores, dado que esta infraestructura es fundamental para el suministro de agua potable en todo el corredor Agua Caliente de Tijuana y sus colonias aledañas, un proyecto que en su totalidad contempla la sustitución de 2,340 metros de tubería, con una inversión superior a los 28 millones 798 mil pesos, financiados con el Bono Verde, recursos extraordinarios gestionados por la Gobernadora del Estado Marina del Pilar, quien tiene la obra hídrica como una prioridad en su administración, para beneficio de la comunidad.



TIJUANA.- Avanza en la modernización de la línea de conducción de agua potable "La Presa-Morelos", informó el director general de la CESPT, Jesús García Castro.

EN EL MIÉRCOLES DE DELEGACIÓN

Residentes de la Sánchez Taboada son atendidos por el Presidente Municipal

TIJUANA.- Con el objetivo de escuchar de primera mano las necesidades de los residentes de las nueve delegaciones de la ciudad y brindarles soluciones, el Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, inició con el esquema Miércoles de Delegación, en esta ocasión en la demarcación Sánchez Taboada, donde atendió a varios residentes.

A su llegada, el Presidente realizó un recorrido por las áreas, acompañado por la delegada municipal, Teresa García Bañuelos y el Director de Policía y Tránsito Municipal, Juan Carlos Hernández Herrera, posteriormente, atendió personalmente a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que se dieron cita.

"Estamos en la Delegación Sánchez Taboada, donde se encuentran encargados de varias áreas del municipio, trabajando uno a uno atendiendo al ciudadano para escuchar sus necesidades, inquietudes y solicitudes", compartió Burgueño Ruiz, detalló que la intención es dar solución inmediata, no obstante que algunos casos deberán tener un seguimiento a través de una agenda de trabajo.

Durante este Miércoles de Delegación, recibió peticiones principalmente de servicios públicos, como bacheo, recolección de basura, pavimentación, así como de apoyos económicos para atención médica y techumbre.

Cabe destacar que se atendieron madres de familia y en su gran mayoría adultos mayores, grupo de la pobla-



TIJUANA.- Durante el Miércoles de Delegación, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, recibió peticiones de residentes de la Delegación Sánchez Taboada.

ción que es una prioridad para esta administración municipal y a quienes se les facilitó este esquema de atención.

"Las y los tijuanaenses piden soluciones, y para eso estamos, debemos brindarles soluciones a sus necesidades más apremiantes, por eso el miércoles de cada semana estaremos visitando una delegación diferente, hoy iniciamos en Sánchez Taboada", indicó Burgueño Ruiz.

Destacó la importancia de visitar las colonias y escuchar de viva voz las necesidades de las y los ciudadanos, en eso se basa la visión humanista del gobierno que encabeza, priorizando los programas que contribuyan en el de-

sarrollo de la ciudad y el bienestar de las familias tijuanaenses, como una responsabilidad de todos.

Burgueño Ruiz, ratificó el compromiso de su administración, de menos escritorio y más territorio, promoviendo la proximidad con la ciudadanía y la atención directa a las necesidades de la población.

En el marco de este ejercicio, en la Delegación Sánchez Taboada se instalaron módulos de atención como Secretaría de Bienestar, Consulta Ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027, Desarrollo Comunitario, Control Urbano, Obras Públicas y Registro Civil.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA MIGRACIONES

Invitan a la Feria del Empleo y Festival de Cine sobre la Migración

TIJUANA.- Con el objetivo de ayudar a las personas migrantes que buscan consolidarse en México de manera ordenada, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizará dos eventos para estas comunidades.

Este jueves 7 de noviembre se llevará a cabo la Feria Nacional del Empleo para la Inclusión Laboral en comunidad AVES, un espacio del Proyecto Salesiano y la OIM, en la que encontrarán las oportunidades dignas y justas para poder empezar a laborar en el país. Dicha feria es organizada por el Servicio Nacional del Empleo e impulsada por la Dirección de Asuntos Migratorios "Invitamos a las personas interesa-

das, vamos a contar con instituciones de atención y asistencia para personas migrantes para cualquier duda que puedan tener, todos los servicios serán gratuitos", puntualizó la Consultora de comunidad AVES, Cristina Juárez.

Recordó que en el caso de foráneos que sufran injusticias laborales o que se vean orillados a aceptar condiciones indignas, pueden contactarse con la OIM y de igual forma con la Secretaría del Trabajo, ya sea de forma presencial o anónima.

De igual manera, invitó a la población a formar parte del Festival Internacional de Cine sobre Migración (GMFF 2024), que se realiza de manera anual "para sensibilizar sobre quienes son las personas migrantes y com-



TIJUANA.- La Organización de Migración de la ONU busca ayudar a que los migrantes encuentren empleos justos y dignos para consolidarse en México.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

partir un poco de sus historias".

Cristina Juárez expuso que la primera función será el 20 de noviembre en comunidad Aves, en donde se dará una función familiar de la película animada "Patos".

El 26 de noviembre, se realizará una

función exclusiva para el alumnado y personal de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El 27, en el Antiguo Cine Bujazán se presentará "El viaje que no tiene fin". Y el 28 de noviembre en el Cecut se proyectará "Nómadas".

POR LA CONDICIÓN SANTA ANA

Vientos provocaron apagones en Tijuana, Tecate y Rosarito

LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) TRABAJA PARA RESTABLECER LA ENERGÍA ELÉCTRICA

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Resultado de los fuertes vientos propiciados por la condición Santa Ana que prevalece en la región, colonias de los municipios de Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana, han registrado apagones por daños en transformadores, movilizándose a varias cuadrillas de trabajadores para el restablecimiento inmediato de energía eléctrica.

De acuerdo a la CFE, en Tijuana hubo varios puntos afectados, principalmente Playas de Tijuana con cuatro puntos, de los cuales, uno ya quedó restablecido, el resto quedaría resuelto en el transcurso de los siguientes minutos.

También en Mariano Matamoros Centro, en Ampliación Guaycura hubo dos puntos afectados, dejaron sin energía a viviendas de varias cuerdas de las calles



TIJUANA.- Inició ayer el Cuarto Congreso Nacional en Derecho "Nuevas tendencias del Derecho Civil", en el CUT Universidad, que reúne a expositores y profesionales del Derecho.

Primo Tapia y Sor Juana Inés de la Cruz, así como otra falla menor en el Chilpancingo.

En Playas de Rosarito se registraron dos transformadores dañados, uno en la calle Lienzo Charro y el segundo caso en la calle Luis Echeverría; mientras que en Tecate hubo una falla menor en una calle del centro del municipio. En Mexicali y Ensenada no reportaron daños.

La CFE hace un llamado a la ciudadanía para que, en caso de una falla eléctrica, lo reporte al 071 o bien,

al sistema de Appel o Android CFE Contigo, que es totalmente gratuita, y permite reportar en tiempo real la ubicación de la calle, casa, número de medidor y propietario, agilizando el traslado de las cuadrillas para la reparación del daño.

Es importante señalar que cuando se va la energía en tres o cuatro calles, el sistema deja de atender llamadas de la zona cuando hay varios reportes. Las personas pueden creer que nadie contesta, pero es debido a que ya se encuentran acudiendo para atender la falla.

Estrategia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ñaneras del pueblo".

Precisó que, con esta estrategia, se recupera la capacidad de planeación energética, proceso que inició el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, y que se perdió en el periodo de 2013-2018 con la famosa "reforma energética".

"Se recupera la capacidad de planeación, se ponen reglas claras para el 46 por ciento y queda muy claro cómo va a seguir creciendo Comisión Federal de Electricidad".

Destacó que las tarifas se mantendrán en términos reales y continuará el subsidio para todos los usuarios de energía eléctrica de escasos recursos.

Informó que será en los primeros meses del 2025, cuando se presenten las leyes secundarias de la reforma energética que devolvió a la CFE al pueblo de México, ya que la reforma constitucional establece un plazo de 180 días.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, explicó que la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico, se compone de cuatro ejes: 1.- Fortalecimiento de la Planeación del Sector Eléctrico Nacional; 2.- Avanzar en la Justicia Energética; 3.- Garantizar un Sistema eléctrico robusto, confiable y seguro; y 4.- Reglas claras para asegurar e incrementar la inversión privada.

"Nuestro objetivo es que el Estado recupere su capacidad para ordenar, regular y orientar el desarrollo del sector eléctrico y la transición energética, con una visión de mediano y de largo plazo, porque para nosotros la planeación es clave para promover un desarrollo

equitativo, inclusivo e integral para todas y todos".

Señaló que como parte de la Justicia Energética se llevará electricidad a los hogares que no cuenten con ella; se implementarán dos nuevos programas: el primero, de cocinas limpias para sustituir el uso de leña y el segundo, la instalación de paneles fotovoltaicos en los hogares del norte del país, proyecto que comenzará en Mexicali, Baja California; además de que se fomentarán acuerdos entre las empresas privadas y las comunidades para impulsar el desarrollo regional.

Precisó que hay tres esquemas de participación privada para la generación de energía: uno a través de contratos de largo plazo que podrán ser licitados; a través de la nueva figura de "productores mixtos", que participarán con la CFE, quien tendrá al menos 54 por ciento de la inversión con esquemas transparentes que serán licitados y aquellos que quieran generar y usar el mercado para vender su energía de forma lícita, quienes tendrán que cumplir con los requerimientos de confiabilidad y respaldo, en caso de ser energías intermitentes, que establece el Plan Nacional de Energía.

"Vamos a implementar el establecimiento, junto con la Agencia Digital, el establecimiento de una ventanilla única y una estrategia de simplificación administrativa. Queremos que las inversiones se realicen de manera correcta, pero también de manera ágil reduciendo los costos".

La directora general de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor, resaltó que a partir del 2018 con el plan de rescate que inició la administración de López Obrador, y con la actual Estrategia Nacional del Sector Eléctrico, la Comisión Fed-

ral de Electricidad tiene garantizado llegar hasta un 54 por ciento de generación eléctrica a finales de este año.

"Estamos garantizando que la soberanía, que la energía eléctrica es perteneciente al pueblo de México".

Para ello, destacó que el plan de inversión estimado para la CFE en este sexenio contempla un total de 23 mil 400 millones de dólares, de los cuales 12 mil 300 millones de pesos será para la generación de 13 mil 24 megawatts; 7 mil 500 millones de dólares para el refuerzo de la infraestructura y 3 mil 600 millones de dólares para la distribución de la energía en hogares.

"Les puedo decir que vamos a seguir iluminando vidas y también iluminando a México".

Informó que, CFE está a cargo de la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, lo que permite que, ante emergencias por fenómenos naturales, los trabajadores y trabajadoras de la Comisión puedan restablecer el servicio eléctrico, además de que respalda a fuentes intermitentes de energía.

También se implementa un Plan de Confiabilidad con el cual se establecen acciones técnicas, operativas y estratégicas de carácter preventivo; se ejecuta el programa anual de mantenimiento de Centrales Generadoras; se hace una gestión oportuna de los inventarios de combustibles y se ejecuta la renovación y el mantenimiento de los procesos de transición para llevar la energía a cada hogar.

Además, presentó los posibles escenarios con los cuales se dará paso a la transición energética con el que se estima que para el 2030 haya una demanda de 64 mil 979 megawatts de generación eléctrica a través de energías limpias.

Inició...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ce' de los tomógrafos (en el Hospital de la Zona Este), y el equipamiento de más alto nivel estará disponible en Baja California", declaró la gobernadora.

En compañía del director del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, la mandataria señaló que el gobierno federal se encuentra en proceso de contratación de personal médico, ya que este hospital operará con una sala de partos psicoprofilácticos, especialidades en pediatría, medicina interna, cardiología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía general, salidas de trauma, así como un área de salud mental.

"Lanzamos la convocatoria para poder contratar y llenar el hospital de médicos y médicas. En total, planeamos atender a 289,000 personas que harán uso del hospital de manera gratuita", señaló Svarch Pérez.

Por otro lado, se detalló que la inversión en el hospital ascendió a 626 millones de pesos, con una aportación bipartita entre los gobiernos estatal y federal. De esta cantidad, las autoridades estatales precisaron que 273 millones de pesos fueron destinados por el gobierno federal para la infraestructura del nosocomio, mientras que el gobierno estatal aportó 353 millones en equipamiento médico de última tecnología.

El Hospital General de la Zona Este tiene proyectado llevar el nombre de una mujer que haya hecho una contribución significativa a la salud de la entidad y que sea un símbolo de orgullo para el estado. El hospital cuenta con una capacidad para 110 camas de hospitalización y recuperación, 6 quirófanos, 7 consultorios, 2 salas de choque, 20 camas de urgencias, entre otras áreas de especialización.

Por su parte, Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS-Bienestar, explicó que el hospital funcionará integrando las redes de servicios públicos a través del IMSS-Bienestar, ofreciendo atención de calidad y calidez a los pacientes.

"El estado de Baja California es símbolo para nosotros en el nivel de coordinación que tenemos entre el Secretario de Salud y nuestro Coordinador Estatal, y eso es producto del impulso que le ha dado la gobernadora a que la salud sea un derecho, y que este derecho sea garantizado por una institución del estado mexicano, que opere y financie los servicios públicos que es el IMSS-Bienestar", enfatizó Svarch Pérez.

Agregó, que este hospital se trabajará para convertirse en un hospital-escuela para la formación de residentes y estudiantes, en beneficio de la comunidad.

Actualmente, el Hospital Zona Este cuenta con 21 especialistas para atender tanto a personas con derechohabencia como a quienes carecen de ella. También se emitió la convocatoria denominada "Médicas y Médicos del Bienestar".

En la inauguración estuvieron presentes el secretario de Salud de Baja California, J. Adrián Medina Amarillas, y el coordinador del IMSS-Bienestar en Baja California, Miguel Bernardo Romero Flores.

Autorizaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Eduardo Ortiz Franco, de 31 años, quedó prensado en una maquinaria.

Además, la empresa está siendo investigada por la desaparición forzada de Servando Salazar Cano, ocurrida el 23 de octubre pasado.

La autoridad municipal aseguró que Prime Wheel fue notificada de que, en caso de reincidir en las faltas observadas, las sanciones podrían incrementarse e incluso incluir la prohibición total para operar en la ciudad.

Por su parte, el secretario del Trabajo y Previsión Social de Baja California, Alejandro Arregui Ibarra, informó que las revisiones realizadas por el Ayuntamiento fueron a solicitud de la dependencia a su cargo.

Señaló que se les notificó sobre la apertura parcial de la planta, con el objetivo de garantizar que la empresa cumpla con el pago de salarios y demás disposiciones legales para los cerca de 7,000 trabajadores que laboran en las tres plantas.

"Se inició la apertura parcial de una de las plantas; hasta el momento, no tenemos información sobre el estado de esta apertura", comentó Arregui.

Detalló que, por parte de la Secretaría del Trabajo del Estado, la clausura parcial de una de las plantas continuará hasta que la empresa cumpla con las medidas de seguridad e higiene necesarias para garantizar condiciones laborales seguras para los obreros. Mientras tanto, siguen las investigaciones de la Fiscalía General del Estado por la desaparición forzada de uno de sus trabajadores.

"Tienen una clausura parcial de una zona de la planta de Prime Wheel, y lo que hemos estado exigiendo es un programa de seguridad e higiene con objetivos y plazos concretos. En el ámbito de la Secretaría del Trabajo, nuestro interés es proteger los derechos de los trabajadores", afirmó.

CONTINUARÁ HOY Y MAÑANA

Inició Congreso Nacional en Derecho Civil, en el CUT

TIJUANA.- El Cuarto Congreso Nacional en Derecho "Nuevas tendencias del Derecho Civil", representa la oportunidad de compartir experiencias, discutir prácticas y analizar los efectos del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el sistema judicial de México, sostuvo la Rectora del Sistema CUT, Universidad de Tijuana, maestra Yeni Marmolejo Mariscal.

"Un código busca la claridad del proceso, de la misma forma que el abogado debe ofrecer claridad y orden en la aplicación de las normas, facilitando siempre su entendimiento y cumplimiento de la verdad, sin importar si este es litigante, juez, ministro o funcionario público", expuso.

La promulgación de este nuevo Código representa un hito en la modernización del sistema judicial mexicano, sostuvo la Rectora del CUT al precisar que no sólo por establecer nuevas normativas, sino que también busca garantizar un acceso a la justicia más eficiente, transparente y equitativo para todos los ciudadanos, en un contexto en el que la confianza en las instituciones es crucial.

En su mensaje inaugural, la Rectora Yeni Marmolejo invitó a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho a aprovechar al máximo este espacio de diálogo y reflexión, ya que a través de la colaboración y el intercambio de ideas se construye un sistema de justicia más robusto y sensible a las nece-



TIJUANA.- Inició ayer el Cuarto Congreso Nacional en Derecho "Nuevas tendencias del Derecho Civil", en el CUT Universidad, que reúne a expositores y profesionales del Derecho.

sidades de la sociedad mexicana.

Esta jornada académica reúne a expositores y profesionales del Derecho para compartir su conocimiento,

ideas y nuevas perspectivas sobre los desafíos y oportunidades actuales que conllevan el nuevo modelo de justicia en materia civil y familiar.

SE REGISTRARON 70 QUEMAZONES

Sofocan incendio forestal en la zona de El Roble

EN EL TIEMPO QUE COMPRENDE LA TEMPORADA FORESTAL, SE DESARROLLARON ACCIONES PREVENTIVAS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Un incendio forestal en la zona noreste de la ciudad, afectó alrededor de 80 hectáreas, siendo controlado por personal de varias dependencias, aunque no había sido sofocado por completo.

La Dirección de Bomberos, dio a conocer que el incendio forestal se produjo en la carretera Ojos Negros, kilómetro 12, a la altura de El Roble, el cual tuvo que ser

atendido por personal de la Estación Zona Norte, Estación Valle Dorado, Estación Obregón, División Forestal con apoyo de CONAFOR.

Asimismo, apoyó Protección Civil controlando la circulación en carretera; en las labores se contó con apoyo también de pipas de CESPE y Obras Públicas; personal de la Guardia Nacional y la Comisión Federal de Electricidad.

Por otra parte, se informó que, de mayo a octubre, se registraron 70 siniestros en zonas de inter-

faz y delegaciones. En el tiempo que comprende la temporada forestal, se desarrollaron acciones preventivas dentro de los límites de la ciudad, en áreas consideradas de riesgo.

Entre los trabajos, se abrieron brechas corta fuego en colonias, como: Las Peñitas; VI Ayuntamiento; Lomas del Paraíso; y, Emiliano Zapata en la colindancia con Loma Linda.

Se realizaron: quemas de ensanche en la carretera El Tigre y en el Cañón Buenavista; quemas prescritas y limpieza de brechas en Sierra de Juárez; y, recorridos de reconocimiento en brechas y caminos, en los que se ubicaron puntos de anclaje y tomas de agua para abastecer los camiones.



ENSENADA.- El candidato a la presidencia nacional de Coparmex, Jorge Ramírez Hernández, realiza una gira por el municipio de Ensenada.

JORGE RAMÍREZ

Seguridad, el gran reto para el desarrollo: Coparmex

El trabajo de Coparmex como organismo, es garantizar que la política pública permita desarrollar entornos para mejores empresas

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Los problemas de inseguridad es el gran reto que tienen que hacer frente los gobiernos, pero se encuentran rebasados, por lo que es importante la participación ciudadana, declaró el candidato a la presidencia nacional de Coparmex, Jorge Ramírez Hernández.

En gira por el municipio, compartió que a la par de los retos que tiene México en la actualidad, se destacan las áreas de oportunidad como el "Nearshoring", con 35 mil millones de dólares de inversión que pueden llegar para la frontera norte.

Asimismo, comentó que se generarán oportunidades que deberán aprovechar las empresas y cadenas productivas.

"El trabajo de Coparmex como organismo, es garantizar que la política pública permita desarrollar entornos para mejores empresas y que se conviertan en el medio de movilidad social. El 88% de la economía del país es del sector privado por ello, debemos buscar rutas alineadas para el desarrollo de México", refirió.

Ramírez Hernández, señaló que se requiere de un gobierno competitivo y transparente, con regulaciones que permitan facilitar los negocios, además de empresas comprometidas con su entorno.

Finalmente, señaló que se debe garantizar por parte de los gobiernos, seguridad, infraestructura, energía y suministro de agua, para que las empresas se conviertan en plataformas de desarrollo, junto con las familias del país.



ENSENADA.- Personal de diferentes dependencias atendieron un incendio forestal en la carretera Ojos Negros.

DURARON PROTESTAS VARIAS HORAS EN CARRETERA

Renuncia la delegada de El Rosario, tras bloqueo

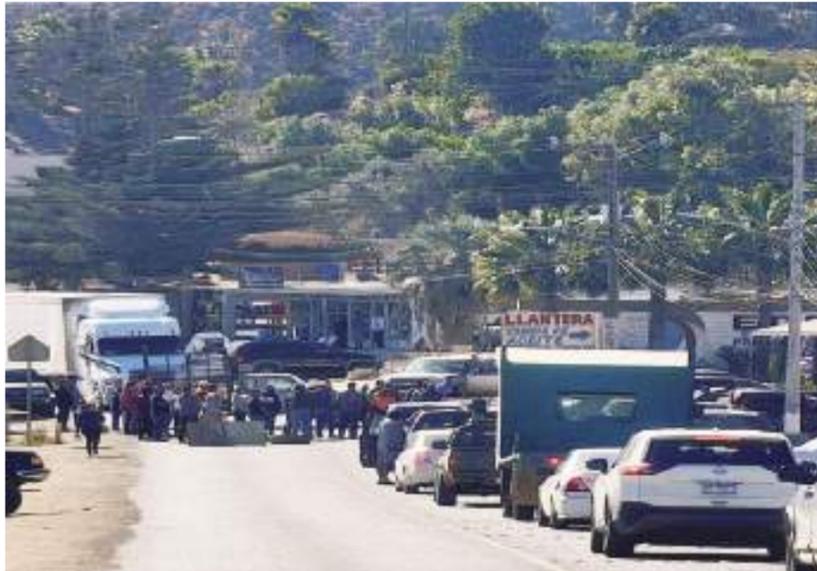
SAN QUINTÍN.- Tras bloquear la carretera Transpeninsular para pedir la remoción de la delegada de El Rosario, Karely Benítez, la presidenta del municipio Miriam Cano Núñez, informó que se recibió la renuncia de la funcionaria.

Los manifestantes acusan que no fueron tomados en cuenta para la designación de la delegada.

En medio de estas demandas, los residentes del poblado se reunieron con el Secretario General del Ayuntamiento, Iván Duarte Córdova, y la directora de Delegaciones, Georgina Arvizu.

El bloqueo afectó a transportistas y usuarios de la carretera, donde hubo largas filas de vehículos, incluyendo camiones con pasajeros.

Los manifestantes recuerdan que una de las promesas de campaña fue tomar en cuenta a los residentes para la elección del delegado o delegada, lo cual también es compromiso establecido en el Plan de los Primeros 100 Días de la Presidenta Municipal.



SAN QUINTÍN.- Después de que residentes de este municipio realizaron un bloqueo carretero, en demanda de remoción de la delegada de El Rosario, Karely Benítez, fue aceptada la renuncia de la funcionaria.

EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO

Ponen en marcha programa de cultura del agua en San Quintín

El cuidado del agua y concientiza sobre la situación actual del recurso hídrico a la comunidad educativa

SAN QUINTÍN.- Con el objetivo de concientizar a la niñez sobre la importancia del agua, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) implementó el programa de Cultura del Agua en el municipio de San Quintín.

De manera conjunta con las autoridades educativas de la zona, se impartieron talleres y se llevaron a cabo distintas actividades a fin de promover prácticas sostenibles que impulsen el uso responsable del vital líquido en las y los niños.

El director de CESPE, Alonso Centeno Hernández, señaló que el programa de Cultura del Agua busca fomentar el cuidado del recurso hídrico por medio de actividades didácticas e interactivas que despierten el interés de las y los estudiantes desde temprana edad.

Para ello, indicó, se realizarán

visitas periódicas a las escuelas de nivel preescolar, primarias y secundarias, por lo que agradeció el apoyo y el interés de la Delegación del Sistema Educativo Estatal en San Quintín por conocer e impulsar el programa entre el alumnado y el personal docente.

Algunas de las actividades programadas por Cultura del Agua en el Valle de San Quintín son el taller de elaboración de filtros caseros para aguas grises, pláticas sobre el cuidado, ahorro y reúso del agua en la casa y en la escuela, reproducción de Aquametrages, momarama y lotería del agua.



ENSENADA.- Algunas de las actividades programadas por Cultura del Agua en el Valle de San Quintín son el taller de elaboración de filtros caseros para aguas grises.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Mantiene el acercamiento con líderes de las finanzas en el país.



TIJUANA
LUIS BUSTAMANTE MORA...

Pidió a las candidatas una aportación económica.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Aplicaron multa de 10 mdp a Prime Wheel.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En Baja California es tiempo de mujeres, y se nota por la cantidad de eventos que tienen como objetivo la igualdad, paridad, protección y empoderamiento de quienes a través de la historia han quedado relegadas en segundo plano.

Tal afirmación se sustenta en que el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en colaboración el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Ensenada y San Felipe, así como Institutos municipales de la mujer de los diferentes ayuntamientos de Baja California, tienen el propósito de ofrecer herramientas y recursos que fortalezcan el rol de las féminas en la sociedad, mediante ferias de servicios y empoderamiento.

La más reciente jornada, en Ensenada, "representa un paso significativo para acercarnos a las mujeres y sus comunidades, brindándoles servicios que promuevan su desarrollo integral", destacó **MÓNICA VARGAS NÚÑEZ**, directora del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

El objetivo es crear espacios donde cada mujer del estado se sienta apoyada y acompañada, y donde puedan descubrir nuevas formas de empoderamiento en un entorno de sororidad y respeto.

Con esta feria acercaron a la población objetivo y a las personas funcionarias públicas, los diversos servicios y alternativas que les permitan explorar diferentes formas de empoderamiento en un ambiente seguro y de acompañamiento, cada participante puede elegir el camino que mejor se adapte a sus intereses, contando con el respaldo de diversas instancias que facilitarán el acceso a múltiples servicios y recursos.

Vamos a Mexicali, donde el diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** desde el Congreso del Estado participó en la Glosa del Informe de Actividades del Poder Judicial del Estado a cargo del magistrado **ALEJANDRO FRAGOZO**.

Reiteró el legislador el compromiso de seguir mejorando y fortaleciendo nuestro sistema de justicia y que sea accesible para todas y todos los ciudadanos.

La doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, presidenta de México, afirma que triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón. El 1° de junio de 2025 elegiremos democráticamente jueces, juezas, ministras, ministros, magistradas y magistrados, porque la transformación del país es profunda y para bien.

La mandataria abordó también un tema fundamental para el país: dijo que la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico garantiza energía para el desarrollo del país, ya que actualmente el 54 por ciento de la generación es de **CFE** y 46 por ciento para las empresas privadas, con reglas claras para inversión, y algo fundamental que garantiza el control del gobierno sobre la iniciativa privada: que no aumenten las tarifas por encima de la inflación.

Por cierto, que la doctora **SHEINBAUM** ha sido muy clara en cuanto a la política económica que tiene en mente



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Pasará a la historia con el nuevo Hospital General en Zona Este de Tijuana.

para nuestro país, lo que se denota en las reuniones que ha sostenido en los últimos días con líderes del ramo: en Palacio Nacional conversó con **LARRY FINK**, presidente de BlackRock, y **ADEBAYO OGUNLESI**, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners, sobre la fortaleza de la economía mexicana y la importancia del **T-MEC**, entre otros temas.

TIJUANA

La inauguración del HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA ESTE efectuada ayer en Tijuana pasará a la historia como una acción tangible de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, que hoy arranca su **TERCER INFORME DE GOBIERNO en Ensenada**.

El nosocomio que representó una inversión de 626 millones de pesos y que beneficiará a 500 mil habitantes de la Zona Este y Tecate, representa un compromiso de campaña, que fue planteado al electorado por la ahora Mandataria estatal.

"Hace muchos años que no se inauguraba un hospital en nuestro Estado, fue un compromiso que hicimos durante mi campaña como gobernadora, un compromiso que asumimos con toda responsabilidad, con el Corazón por Delante y que cuando se trabaja con honestidad hacemos más", recalcó.

MARINA DEL PILAR aprovechó la realización del "Miércoles de Mañanera" para el acto inaugural acompañada de **ALEJANDRO SVARCK PÉREZ**, director del **IMSS-BIENESTAR**, para cortar el listón y poner en marcha el inmueble que cuenta con 110 camas para hospitalización y recuperación, seis quirófanos, siete consultorios, dos salas de choque, 20 camas de urgencias y aparatos de última tecnología, entre otras cosas.

En su oportunidad, la Mandataria agradeció el apoyo recibido por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, ex Presidente de México, quien etiquetó recurso para la realización del hospital en Tijuana.

Abundó que el tema de salud es prioritario para los gobiernos emanados de la cuarta transformación, al remarcar que **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** vela por los intereses y bienestar de los mexicanos, toda vez, que los bajacalifornianos serán beneficiados durante su sexenio.

Con la puesta en marcha del **HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA ESTE**, el nombre de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, quedará plasmado en la placa oficial, por lo que será

recordada por personal médico y administrativo, así como miles de usuarios que serán atendidos.

En otra información, el Ayuntamiento de Tijuana encabezado por **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, aplicó una multa superior a los 10 millones de pesos a la empresa **PRIME WHEEL**, luego de solventar varias observaciones para permitir su reapertura en la Planta Uno.

A través de **ARNULFO GUE-**



MEXICALI
MÓNICA VARGAS NÚÑEZ...

Fomenta la protección y el empoderamiento femenino.

RRERO LEÓN, Secretario de Gobierno, se advirtió a la firma que en caso de reincidir en alguna falta podrían cerrar de forma definitiva su centro de trabajo.

La empresa dedicada a la fabricación de rines permanece en el foco de la opinión por la desaparición de un trabajador y la muerte de otro más, por lo que autoridades de los tres niveles de gobierno monitorean cons-



ENSENADA
MIRIAM CANO NÚÑEZ...

Hace frente con sagacidad a vividores sociales y políticos de San Quintín.

tantemente las plantas de la firma en mención.

Y en otros temas, los equipos de **AMINTHA BRICEÑO CINCO** y **LIZBETH MATA LOZANO**, candidatas a la dirigencia estatal del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** se mostraron sorprendidos posterior a su participación en el debate organizado por la autoridad electoral del blanquiazul el pasado martes.

Resulta que la **COMISIÓN ORGANIZADORA DE ELECCIONES (COE)** presidida por **LUIS BUSTAMANTE MORA**, quien fungió como moderador del ejercicio para contrastar ideas y presentar sus respectivos proyectos entre la militancia, pidió a las candidatas una aportación económica para cubrir los gastos del estudio que fue arrendado.

Los representantes de **AMINTHA BRICEÑO Y LIZBETH MATA** reprobaron la acción y aunque hasta el momento se desconoce si cubrieron los gastos, lo cierto es que a escasos días de celebrarse el proceso interno para la elección de la primera dirigente en Baja California el próximo 10 de noviembre continúa la efervescencia entre el panismo.

ENSENADA

Se acerca la fecha para el Buen Fin de este año en su catorceava edición y todo parece listo para que del 15 al 18 de este mes, comerciantes y la población de este municipio se beneficien con este período de ventas con atractivos descuentos, considera la presidente municipal, CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑOZ (CJAM).

La primera edilicia hizo un llamado a comerciantes a participar en esta estrategia nacional, promovida por el Gobierno de México y organismos de la iniciativa privada para impulsar la economía y beneficiar al consumidor y tan sólo el año pasado, recordó que, con base en datos de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), en el municipio participaron más de mil 500 comercios y se registraron ventas por alrededor de 750 millones de pesos, y con esas acciones contribuyeron a la reactivación económica en este municipio.

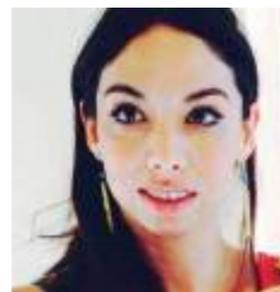
Mientras tanto, la nueva directora del Centro Social, Cívico y Cultural (**CSCC**) Riviera, **ROSELA MEDINA LENCCIONI**, ha tomado en serio la promoción de los diversos eventos que se programan para su desarrollo en las instalaciones y jardines del icónico inmueble, pues aparte de los paseos nocturnos por los oscuros rincones, túneles y pasadizos "misteriosos" del vetusto edificio, anda promoviendo también el Festival Internacional de Cine de Ensenada.

De esta forma, **ROSELA MEDINA** da muestras de que le interesa promover a todo lo que da el **CSCC** Riviera, que será sede durante la semana del 21 al 24 de este mes del **FiCens 2024**, donde se presentarán cortos, documentales y largometrajes

nacionales e internacionales, además de un "Film Market" con proveedores bajacalifornianos del sector cinematográfico y de video.

La misma directora del Riviera, hace remembranza de que, a lo largo de su historia, ese inmueble siempre ha estado ligado a la industria del cine, pues en el se han filmado películas como "Woman in the Nighth" que se estrenó en 1948; asimismo, el salón casino fue utilizado como locación, junto con otras áreas que ya no existen, como los dormitorios del ex hotel Playa, que estaban ubicados donde actualmente se ubica el estacionamiento.

Por los rumbos de San Quintín, la presidente municipal, **MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ**, ha dado muestras de que lo suyo es la conciliación con los diversos sectores productivos y, por qué no, hasta con los improductivos holgazanes y los que se autonombran luchadores sociales, que en realidad son identificados por la misma ciudadanía como vividores, verbigracia los Orea, cuyas vocaciones parecen ser el generan conflictos



ENSENADA
ROSELA MEDINA LENCCIONI...

Muy activa en la promoción artística y cultural del Riviera.

con quien sea y en contra quien sea.

Lo que no perciben esos agitadores sociales, es que, en el caso de la alcaldesa de San Quintín, **MIRIAM CANO**, si algo la caracteriza es haberse formado precisamente en un ambiente de lucha social que le permite sortear situaciones adversas y no entrar en polémicas ni discusiones estériles, sobre todo con personas o grupos de activistas que nada aportan a la sociedad, excepto politiquería propia de una vecindad de quinto patio.

Para ser más precisos, **CANO NÚÑEZ** no es de las que se sorprenden cuando alguien alza la voz para hacer algún reclamo, lo que le sorprende es que haya gritos y sombrerazos donde no hay rodeo, pero sobre todo que haya quienes brinquen y salten estando el suelo tan parejo, para lo cual la operación política de buen nivel es la mejor consejera para resolver conflictos.

Es decir, sin necesidad de confrontarse con nada ni con nadie en la administración municipal parecen existir los mejores operadores que rodean a la alcaldesa y trabajan de manera sigilosa y por lo que en breve retornará la calma en el siempre productivo municipio de San Quintín y, entonces, será que salgan a relucir quienes en realidad parecen dispuestos a generar problemas, más que a aportar propuestas que contribuyan a lograr un gobierno estable y propositivo para San Quintín.

PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES

Busca Poder Judicial, mil 900 mdp de presupuesto en 2025

EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO, COMPARECIÓ ANTE LOS DIPUTADOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Un presupuesto de mil 910 millones de pesos para el Poder Judicial en 2025, es la propuesta que presentará ante Hacienda y los diputados, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, para el ejercicio operativo en la justicia en el Estado.

Al acudir ante los diputados del Congreso de Baja California para presentar su informe de actividades correspondiente al comprendido del 01 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, el Magistrado recordó que en el presente año se autorizó un presupuesto de 1,818 millones.

En esta ocasión, el aumento al recurso incluye el incremento al 6% del personal del Poder Judicial, que representa unos 40 millones de pesos. "Buscamos un aumento hasta lo que permita Hacienda, un presupuesto responsable y mesurado", indicó Isaac Fragozo.

La comparecencia tuvo una duración de casi 3 horas, donde los legisladores cuestionaron al también presidente del Consejo de la Judicatura sobre el estado que guarda la administración de justicia en la entidad.

El diputado Jaime Cantón Rocha, le preguntó acerca del número de familiares que trabajan en el sistema de justicia, en clara referencia a casos de nepotismo. Al



MEXICALI.- El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, compareció ante los diputados del Congreso de Baja California.

respecto, Fragozo López reconoció la existencia de ello, aunque dijo son pocos los ejemplos que abundan.

La diputada del PAN, Alejandrina Corral, cuestionó al Magistrado de qué forma afectará la reforma al Poder Judicial en el Estado, así como las oportunidades de ascenso laboral para quienes buscan ser magistrados. En ese sentido respondió que está en la disposición de colaborar con los congresistas en la presentación de un producto legislativo que permita un buen funcionamiento operativo del Poder Judicial con base al aprobado a nivel nacional.

Algunos de los resultados que mostró Alejandro Fragozo ante los diputados, son: Una reforma a la Ley Orgánica para la creación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, mismos que ya entraron en funciones desde la semana pasada, al momento se cuenta con dos personas juzgadoras asignadas en Mexicali,

dos en Tijuana y una en Ensenada. Con este modelo, dijo, se busca evitar la revictimización de las mujeres y sus hijas e hijos.

También, el impulso a la mediación y conciliación para la resolución de controversias laborales, por lo que 32% de los asuntos fueron concluidos por medios alternos. Además, se integraron 5 personas juzgadoras (1 en San Quintín, 1 en Tecate, 2 en Tijuana y 1 en Mexicali), por lo que a la fecha se cuenta con 10 juezas y jueces especializados en el Sistema de Justicia Laboral.

Además de la creación de un Juzgado Especializado en Materia Familiar para Rosarito, situación inédita en el municipio, y otro para Mexicali, para sumar un total de seis en esta ciudad.

En este sentido, a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se alcanzó un 56% de despresurización de los Juzgados Familiares en el Estado.



MEXICALI.- Fueron localizados restos óseos a 800 metros de la zona del Basurón en los Algodones en Mexicali.

COSTILLAS HUMANAS

Localizan en Algodones, restos óseos

MEXICALI.- La célula de investigación y desaparición forzada en Baja California, anunció el hallazgo de restos óseos a 800 metros de la zona del Basurón en los Algodones en Mexicali.

Gonzalo Moreno, uno de los integrantes de esta célula, señaló que, en el recorrido de búsqueda de personas desaparecidas por parte de la Célula y otro colectivo de la capital del Estado, realizado ayer, se detectó la presencia de una sudadera desgastada color azul y en su interior de descubrió unas costillas que pertenecen a personas, los cuales ya fueron confirmados por especialistas.

En ese sentido, el activista manifestó que ya se dio aviso a las autoridades para el procesamiento de la escena.

Asimismo, indicó que se intentó el uso del dron para reconocimiento de la zona, pero no fue posible por el fuerte viento.

PARTICIPARÁN 300 NEGOCIOS

Espera Canaco, grandes ventas en Buen Fin 2024

MEXICALI.- Con una gran expectativa en ventas, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Mexicali anunció la edición 2024 del programa Buen Fin, la cual se desarrollará del 15 al 18 de noviembre de 2024 en vísperas del llamado Black Friday que se realiza en Estados Unidos.

El titular de CANACO, José Antonio Villa González, comentó que, ante la cercanía del evento, se hace la invitación a los comercios locales a que participen en este año, donde se pretende una presencia de 300 negocios con descuentos que van desde el 10 hasta un 40% de descuentos dependiendo del giro comercial cuya fecha límite es el 14 de noviembre.

Al respecto, el líder de los comerciantes, indicó que en esta ocasión se busca una presencia de aboga-

dos, dentistas, además de los negocios tradicionales como zapaterías, tiendas de ropa, electrodomésticos entre otros.

Villa González, expuso que, hasta el momento, el 80% de las ventas que se realizan durante el Buen Fin son presenciales y el resto prefiere el comercio electrónico.

Ante las posibles quejas de incumplimiento en las ofertas, el titular de la Cámara, solicitó que antes de que las personas realicen compras, visiten la página de internet www.concanaco.com.mx a verificar la lista oficial de comercios que participan en el Buen fin, donde los afectados se acercan a las oficinas de CANACO para orientarlos en su queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).



MEXICALI.- Maestros interinos de la sección 37 del SNTE bloquearon ayer las entradas de las instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) en Mexicali, en la exigencia por la falta de pago de salarios.

EXIGEN PAGO DE SALARIOS

Bloquean interinos del SNTE, oficinas del SEE

MEXICALI.- Continúan las manifestaciones de maestros interinos que pertenecen a la sección 37 del SNTE, en esta ocasión bloquearon las entradas de las instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) en Mexicali, en la exigencia por la falta de pago de salarios a 3 mil 700 personas en el Estado.

Desde temprano los inconformes tomaron la decisión de bloquear los accesos al inmueble. El martes, los educadores acudieron al edificio del Poder Ejecutivo para expresar su molestia por la falta de respuesta en el pago de 157 millones de pesos divididos en 5 nóminas.

Ante ello, el secretario de Negociación Laboral, Gerardo Flores Varela, expresó nuevamente, que no hay interés de la autoridad en solucionar el problema del adeudo, ya que solamente "patean el bote" y solo quieren que se cumpla con lo que marca la ley, e indicó que no aceptarán pagos en abonos.

En el tema, el representante sindical recordó que la Secretaría de Educación les ofreció el pago de una nómina los días 15 y 30 de noviembre, situación que no los satisface.

Flores Varela manifestó que el cierre de las instalaciones es de forma pacífica y se analizan las siguientes acciones a ejercer para que la autoridad cumpla con el pago.



MEXICALI.- CANACO Mexicali espera con optimismo el desarrollo del Buen fin 2024.





SAN QUINTÍN.- Se llevaron a cabo actividades de supervisión y proximidad con la comunidad escolar.

INCREMENTAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA

REFUERZA SAN QUINTÍN PRESENCIA POLICIAACA

En las zonas escolares de Punta Prieta para reforzar las acciones de seguridad

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) de San Quintín

realizó un recorrido de prevención y vigilancia en las zonas escolares del poblado de Punta Prieta, con el objetivo de reforzar la seguridad en las cercanías de los centros educativos. El recorrido abarcó

las instalaciones de la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas y la Telesecundaria #64, dos de las principales instituciones educativas en la delegación de Punta Prieta. Esta acción tiene como objetivo garantizar un entorno seguro para los estudiantes, personal docente y la comunidad en general. Se llevaron a cabo actividades de supervisión y proximidad con la comunidad escolar, destacando la importancia de mantener una comunicación constante entre autoridades y padres de familia para prevenir cualquier incidente. Se reiteró, que la corporación del municipio de San Quintín continuará con las acciones de prevención en otras zonas escolares del municipio.

Se reiteró, que la corporación del municipio de San Quintín continuará con las acciones de prevención en otras zonas escolares del municipio.



ENSENADA.- Tanto la droga como los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público.

TRAS CATEOS EN DIFERENTES SITIOS

Aprehende FGE a dos por narcomenudeo

Los operativos tuvieron lugar en las colonias Márquez de León y Morelos

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado ejecutó dos órdenes de cateo que tuvieron como resultado el aseguramiento de drogas y la detención de dos sujetos por delitos contra la salud.

Ambas diligencias fueron realizadas por agentes del Ministerio Público y elementos de la Agencia Estatal de Investigación adscritos a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo. El primer operativo tuvo lugar en una vivienda ubicada en la calle Fortino, entre Torres Quintero y avenida Libertad, en la colonia Márquez de León. Durante el cateo, se localizaron y aseguraron 10 bolsas de plástico que contenían una hierba verde y seca, presumiblemente marihuana. En el lugar también fue detenido

un individuo identificado como Isaac Alejandro "N", y se procedió al aseguramiento del inmueble. La segunda diligencia se efectuó en la calle Artesano, colonia Morelos, donde fue asegurado Abel "N". Allí se encontraron dos bolsas de plástico con una sustancia similar, aparentemente marihuana. Tanto la droga como los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público, que se encargará de continuar con las investigaciones de cada caso.

MEDIDA CAUTELAR

EN SAN QUINTÍN

A proceso, acusado de violencia familiar

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró la vinculación a proceso de un sujeto acusado de violencia familiar. El individuo, identificado como Marcelo "N", fue sometido a la medida cautelar de prisión preventiva después de que el Jefe de Control valorara los datos de prueba presentados por el Ministerio Público.

Marcelo "N" está acusado de presuntamente haber cometido violencia familiar en hechos ocurridos el 27 de octubre de 2024.

De acuerdo con el reporte policial, el día señalado, a las 21:02 horas, agentes respondieron a una llamada de emergencia por violencia de pareja en el Ejido Venustiano Carranza del municipio de San Quintín, Baja California. Los oficiales arribaron al lugar a las 21:24 horas, donde encontraron a una mujer solicitando ayuda.

La víctima presentaba manchas rojizas en la nariz y relató que momentos antes su pareja la había golpeado en el rostro. Señaló a un hombre en la vía pública como el agresor, quien fue detenido en el lugar por los oficiales.



SAN QUINTÍN.- Por violentar a su pareja, Marcelo "N" fue detenido y puesto en prisión.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx





SE QUEDÓ SIN FRENSOS

Murió chofer de pipa, tras falla mecánica

El conductor finalizó la marcha en la unidad al fondo de una pendiente y cerca de una vivienda.

SIN IDENTIFICAR, SEXO Y EDAD

QUEMARON AUTO EN CAMINO VERDE, CON TODO Y CHOFER

Los restos del automóvil y de una persona quedaron sobre una rampa

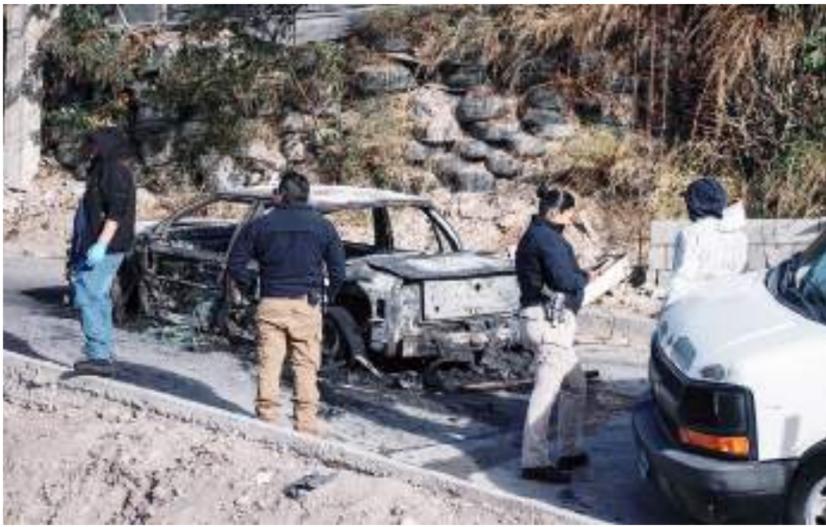
REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con todo y chofer le prendieron fuego a un vehículo en la vía pública, esto en las primeras horas del miércoles sobre la calle Río Alamar y Río Escudero de la colonia Camino Verde, en donde la unidad motorizada y el cuerpo de una persona fueron localizados en estado de calcinación.

Elementos de Bomberos fueron los que atendieron el reporte, que les indicaba incendio activo en un auto sobre la rampa de la calle Río Alamar. Una vez allí y al controlar las llamas, refieren los "Tragahumo" localizar, en lo que quedó del carro, el cadáver calcinado de una persona en la parte de la cajuela.

Ante el hallazgo, policías municipales y unidades del ejército arribaron al lugar para acordonar y resguardar la zona, mientras que agentes de la Fiscalía y servicios periciales realizaban las investigaciones correspondientes.

Hasta el momento, se desconoce el sexo y datos generales de la víctima mortal, quien fue ingresado a los patios del Servicio Médico Forense en calidad de desconocida.



TIJUANA.- Una persona fue quemada junto con su automóvil en la vía pública y en horas de la mañana de ayer, en la colonia Camino Verde.

TRAS FALLA MECÁNICA

Murió conductor de pipa, prensado en aparatoso accidente

TIJUANA.- Un chofer de un camión cisterna, joven de aproximadamente 25 años de edad, murió en forma dramática al quedar prensado entre los hierros retorcidos de lo que quedó de la unidad de motor que conducía, esto luego de volcarse en la colonia Los Alacranes.

Los hechos ocurrieron durante la mañana del miércoles sobre la rampa conocida como 'el caracol', ubicada en la colonia ya en mención.

De acuerdo a información extraoficial, el camión se había quedado sin frenos en una zona agreste, por lo que al perder el control terminó volcado junto con su chofer

en una zona de terracería.

En base al parte policial, la víctima quedó prensada entre el tanque metálico de agua y zona de terracería en el fondo de un barranco, en donde rescatistas de Cruz Roja declararon sin vida al conductor.

Ante lo ocurrido, vecinos expresaron su preocupación, comentando que no es la primera vez que ocurren accidentes en esta vía, especialmente en esta pronunciada rampa, que ha sido escenario de otros accidentes similares.

El caso quedó a cargo de elementos de la Fiscalía General del Estado con el apoyo de servicios periciales.



TIJUANA.- Este camión cisterna puso en riesgo la integridad de una familia tras desbarrancar el chofer cerca de una casa en la colonia Los Alacranes; lamentablemente murió el conductor en el lugar.

Sentenciaron a dos hombres por robo a comercio y daño en propiedad ajena

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana informa que, gracias a la labor de investigación, así como presentación de pruebas ante la autoridad juzgadora, se logró obtener dos sentencias condenatorias para igual número de imputados por los delitos de robo calificado a comercio abierto al público ejecutado con violencia y daño en propiedad ajena.

El primer sentenciado es Miguel Ángel Contreras Frías, antes imputado que, el 31 de diciembre de 2022 ingresó a una tienda Oxxo, ubicada en la colonia El Rubí, dirigiéndose al área de cajas, en donde se encontraba una de las empleadas, a quien se aproximó y con un arma de fuego en la mano, le exigió entregarle el numerario con el que contaba en ese momento.

Tras la celebración de un procedimiento abreviado, el acusado fue condenado a tres años y ocho meses en prisión, además del pago de multa por reparación de daño, a favor de la moral ofendida.

En un segundo caso, se logró la sentencia de Jesús Eduardo Escalante Verdugo, quien fue responsabilizado de cometer el ilícito de robo calificado a comercio abierto al público ejecutado con violencia y daño en propiedad ajena.

El hecho que se le acusó, ocurrió el 1 de mayo de 2023, cuando en compañía de otro sujeto, ingresó al negocio denominado Espacio Tecnología en la colonia Los Reyes de este municipio, en donde amagaron a la víctima con una pistola de juguete para robarse varios artículos para teléfono celular.



TIJUANA.- Los dos sentenciados recibieron penas de más de 3 años en la cárcel.

culos para teléfono celular.

El proceso de Jesús Eduardo Escalante Verdugo, culminó en un procedi-

miento abreviado, condenándolo a 3 años y 8 meses en prisión, así como el pago por reparación del daño.

DELINCUENTES

TENÍAN ORDEN DE APREHENSIÓN

4 masculinos enfrentarán la ley por robo y lesiones

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, logró la cumplimentación de varias órdenes de aprehensión, como parte de sus acciones para la procuración de justicia.

En la colonia Nueva Tijuana, se llevó a cabo la detención de Henry "N", quien contaba con un mandato judicial emitido por el Juez de Control Penal del Poder Judicial del Estado de Baja California por los delitos de lesiones por culpa y daño en propiedad ajena culposo. Durante el operativo, se le informaron sus derechos constitucionales y se puso a disposición del Juzgado que ordenó su captura.

Mientras que en el fraccionamiento José Sandoval, fue cumplimentada una orden de aprehensión en contra de Fernando Iván "N", a quien, se le imputa el delito de robo calificado en comercio abierto al público cometido con violencia.

Por la colonia Presidentes de Tijuana, se cumplimentó una orden de aprehensión contra Eleazar "N", alias Mauricio "N", dictada por el Juez de Control Especializado. El imputado enfrenta cargos por robo calificado cometido a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia. En este caso, los agentes informaron al detenido sobre el motivo de su captura y sus derechos, presentándolo ante el juez que emitió la orden.

Finalmente, el 30 de octubre de 2024, en la colonia Lomas Taurinas, se cumplimentó la orden de aprehensión contra Martín "N", emitida por el Juez de Control del Estado de Baja California. Se le acusa de robo equiparado de vehículo de motor en su modalidad de sustracción de partes de un vehículo robado.



TIJUANA.- La FGE, a través de la Agencia Estatal de Investigación, logró la cumplimentación de varias órdenes de aprehensión.

EDITORIALES

10A / JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024



PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

Seguro de hombre clave, una necesidad para todas las empresas

En muchas empresas pasa desapercibido la posibilidad de contratar seguros, porque lo ven como un gasto innecesario, cuando pierden de vista, que deben proteger la continuidad de su operación pese a cualquier tipo de riesgo o eventualidad. Aunque generalmente la prevención se relaciona con capital monetario, infraestructura o tecnología, es necesario pensar en esos hombres o mujeres claves.

No debemos olvidar que las empresas hacen las personas, y por lo tanto, debemos cuidar aquellas piezas fundamentales que, si no estuvieran, la operación del negocio se vería afectada a través de pérdidas económicas significativas.

Recordemos que existen personas claves en nuestras empresas, ya sea poque manejan lo más sensible o confidencial de la compañía; son líderes cuya presencia, acciones y decisiones son fundamentales para la organización; personas cuyos puestos tienen que ver con el corazón de la empresa o que de su operación se desprenden procesos esenciales para la generación de capital.

Un ejemplo del hombre clave de sus empresas es:

El dueño o CEO de la empresa.

Socios y accionistas.

Hijos de dueños que laboren en la empresa y que se perfilan como sucesores.

Directores de alguna área.

Personal técnico con experiencia.

Especialista o experto en un sector específico.

Los generadores de capital y recursos para la compañía.

Líder que inspira a los demás colaboradores.

Colaborador con excelentes relaciones comerciales.

Responsables de áreas y departamentos esenciales.

La pérdida de este tipo de colaboradores puede afectar significativamente a la empresa, para ello la Ley del Impuesto Sobre la Renta contempla la contratación de un seguro que indemnice a la empresa por su pérdida, llamado "seguro de hombre clave"; el objeto de este tipo de póliza es cubrir la falta de esta figura dentro de la empresa, mediante el pago de una suma asegurada; obteniendo a su vez, un beneficio fiscal, al poder deducir las primas pagadas.

Esta deducción está prevista en el artículo 27, fracción XII, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pero como todos los beneficios fiscales

que se desprenden de la Ley, vienen condicionados, en este caso, nuestra legislación nos pide que para que proceda la deducción del seguro se debe contar con un plan en el cual se determine el procedimiento para fijar el monto de la prestación. Así mismo el Reglamento de la antes citada Ley, advierte los requisitos que deben cumplir estos planes de seguros, siendo entre los más relevantes los siguientes:

los contratos de seguros serán temporales a un plazo no mayor de 20 años y de prima nivelada

el asegurado debe tener relación de trabajo con la empresa, o ser socio industrial en el caso de sociedades de personas o en comandita por acciones

el contribuyente deberá reunir la calidad de contratante y beneficiario irrevocable, y

Pudiera parecer abrumador, tener que cumplir con tantos requisitos para la adquisición de un seguro, pero no hay que perder el enfoque, toda empresa, como parte de su estrategia de protección patrimonial y como estrategia fiscal, debe contar con un seguro de "hombre clave", porque de esta manera esta protegiendo a sus colaboradores valiosos, obteniendo una indemnización económica, para cubrir el daño que podría causar la pérdida de pieza fundamental, además es una estrategia de ahorro, porque en caso de que no fallezca o sufra la pérdida, al final del contrato se puede recuperar la suma asegurada, y definitivamente, es una estrategia fiscal, al permitir estar deduciendo el pago de las primas.

Sin duda, la protección patrimonial de una empresa debe ser su prioridad, debemos estar asesorados y conocer todas las oportunidades que en materia de seguros existen, debemos empezar a ver a los seguros como lo que son, herramientas de protección y no gastos innecesarios, pero sobre todo enfocarnos en aquellos que además nos generan un plus adicional, un beneficio fiscal.

desencanto con el gobierno de Joe Biden", apuntó.

En ese sentido, el académico consideró que el panorama inmediato será de gran volatilidad en el tipo de cambio, de ahí que en las primeras horas el dólar ya se vendía en 20 pesos por dólar, lo que representó un incremento de casi 50 centavos.

Por otra parte, aunque Donald Trump declaró en días recientes que impondría aranceles de 25% a los productos que importa de México, si el gobierno mexicano no detiene la migración y el paso de drogas, el coordinador aseguró que una cosa es el discurso, y otra que lo pueda hacer; debido a la relevancia que tienen las importaciones mexicanas.

"Sí veremos altibajos hasta que su gobierno tome su curso,

pero no debemos alarmarnos y caer en el pánico, creo que se deben ver las cosas con serenidad. La economía es como un electrocardiograma, siempre habrá altibajos, la cuestión es saber mantener la calma para poder llevar los flujos normales", comentó.

El Mtro. Rentería Beltrán agregó que no se espera que haya algo más de lo que se ha visto hasta ahora, tomando como referencia su periodo pasado en el que tuvo el mismo discurso y, sin embargo, mantuvo una relación políticamente correcta con México.

"Falta ver cómo será la relación de Trump con el gobierno de Claudia Sheinbaum, pero, al final, él sabe qué le conviene y qué no, en términos económicos y políticos", finalizó el académico. (scg)

Por fin un hospital en la Zona Este

Después de tantos años sin un hospital general en la Zona Este de Tijuana, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda finalmente inauguró el Hospital General de Zona Este, que permitirá atender a más de 500 mil habitantes de Baja California.

Marina del Pilar recordó que esto no hubiera sido posible sin el respaldo del expresidente Andrés Manuel López Obrador y la actual Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Todos en conjunto atendieron por fin a un sector del municipio ignorado, además de que apoyará al Hospital General del municipio vecino de Tecate.

Fue una inversión conjunta estatal y federal de 626 millones de pesos. Una inversión justa para que se cuente con 110 camas de hospitalización y recuperación, seis quirófanos, siete consultorios, dos salas de choque, 20 camas de urgencias, camillas de parto humanizado y un tomógrafo de última tecnología.

Además, los servicios disponibles incluyen medicina interna, ginecología, pediatría, salud mental, urgencias, otorrinolaringología y cirugías.

Por su parte, Alejandro Svarch Pérez, director general del IMSS-Bienestar, explicó que el hospital funcionará integrando las redes de servicios públicos a través del IMSS-Bienestar, el cual se convertirá en la red de salud pública más grande del mundo. Además indicó que este nosocomio se convertirá en un hospital-escuela para la formación de residentes y estudiantes, en beneficio de la comunidad.

Actualmente, el Hospital Zona Este cuenta con 21 especialistas para atender tanto a personas con derechohabencia como a quienes carecen de ella. También se emitió la convocatoria denominada "Médicas y Médicos del Bienestar".

Además, no está de más recordar que en los primeros tres años de gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda, se destinaron casi 7 mil millones de pesos para cubrir rezagos históricos, logrando subsanar y equilibrar las finanzas del Estado.

Peso mexicano modera su caída mientras asimila la victoria de Donald Trump

La moneda local pierde desde temprano, afectada por la victoria del candidato republicano, Donald Trump, en las elecciones en Estados Unidos, aunque ha moderado su descenso.

El peso mexicano retrocede 1% contra el dólar la mañana de este miércoles. La moneda local pierde desde temprano, afectada por la victoria del candidato republicano, Donald Trump, en las elecciones en Estados Unidos, aunque ha moderado su descenso.

El tipo de cambio spot se ubica en 20.2820 unidades por dólar

Comparado con el cierre de 20.0788 unidades de ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), esta cotización significa para la moneda una pérdida de 20.32 centavos o de 1 por ciento.

El cruce absorbe parte de su reacción, después de que el precio del dólar subió antes hasta un máximo de 20.8088 unidades, un máximo desde agosto de 2022. El Índice Dólar (DXY), que mide al billete verde con seis monedas, sube 1.67% a 105.15 puntos.

SOBRERREACCIÓN DEL MERCADO

Aunque los resultados finales de la contienda electoral aún no están listos, Donald Trump tiene una victoria segura y se ha declarado ganador: El candidato republicano también contaría con la mayoría en las cámaras legislativas para cumplir cualquier propuesta.

Durante su campaña, como sucedió en su anterior mandato, México fue un objetivo de críticas, tanto en temas comercia-

les como de inseguridad. Trump amenaza con imponer aranceles, con renegociar el T-MEC y catalogar al narcotráfico en México como terrorismo.

"La volatilidad ya se relaja, pero la victoria de Trump genera dudas entre los inversionistas por sus posturas sobre el T-MEC y de aranceles a empresas que producen en México y venden en Estados Unidos", dijo Humberto Calzada, Economista en jefe de Rankia Latam.

"Hay mucha especulación y es por eso que el tipo de cambio reaccionó de esa forma, aunque moderó su movimiento. Por ahora podemos pensar que fue una sobrerreacción del mercado y hay que recordar que algo similar sucedió en su primera elección", añadió.

PRESIÓN SOBRE EXPORTADORES

Otras divisas de la región como el real brasileño, el peso chileno y el peso colombiano también mostraron comportamientos de depreciación y posterior recuperación en reacción al resultado que favorece a Donald Trump y, en general, al Partido Republicano.

"Se pueden concretar sus promesas de un aumento de aranceles y un recorte de impuestos y esto tiene una incidencia favorable e inmediata en el dólar, pero en el escenario internacional actúa en detrimento", dijo Renato Campos, analista de Squared Financial.

DE INTERÉS

AFIRMA ACADÉMICO DE CESUN UNIVERSIDAD

Recomiendan mantener la calma ante la llegada de Trump al poder en EU

Los primeros efectos ya se han visto en la volatilidad del tipo de cambio, pero una vez que tome la Presidencia y encarrile su gobierno, el ambiente tranquilizará.

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Tras el proceso de elecciones en Estados Unidos, donde el candidato republicano Donald Trump resultó ganador, es importante que la población mantenga la calma respecto de los efectos que ello traerá a la economía, donde lo inmediato serán las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Así lo indicó el Mtro. José Ángel Rentería Beltrán, académico economista y coordinador de la Lic. en Negocios Internacionales, Aduanas y Logística de Cesun Universidad, quien señaló que el ambiente económico estará agitado hasta que Trump asuma su cargo y comience a fluir su gobierno.

"Lo cierto es que lo veíamos con muchas oportunidades de ganar; por un

lado, por el voto duro del ciudadano que lo respalda desde el periodo anterior, y por otro lado, por el segmento económico que busca una mejoría y que tuvo un



TIJUANA.- Confía académico de CESUN Universidad, José Ángel Rentería, que el presidente electo de EU Donald Trump, mantenga una relación política correcta con México.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Rodrigo Prieto dirige su primera película.

REGRESO A COMALA

ENTRE VIVOS Y MUERTOS POR LAS HACIENDAS DE SAN LUIS POTOSÍ

NETFLIX ESTRENÓ EL 6 DE NOVIEMBRE LA OBRA INMORTAL DE JUAN RULFO, DONDE PEDRO PÁRAMO SIEMBRA SU RENCOR VIVO Y SU TRISTEZA A LAS ÓRDENES DEL DIRECTOR RODRIGO PRIETO

POR CARMEN MORÁN BREÑA
Agencias

Comala no existe. ¿Cómo será Comala? Millones de lectores se encontraron un día con aquel poblado fantasmal que se desmoronaba bajo un sol inclemente donde solo los muertos vivían. Cada uno de ellos tiene en su cabeza una idea propia de aquel paisaje que describió Juan Rulfo. Este 6 de noviembre, Netflix estrenó una nueva versión de Pedro Páramo dirigida por Rodrigo Prieto, una de las grandes apuestas de la plataforma cinematográfica para la temporada. El paisaje se convierte ahora en un escenario de falsos hierbajos, puertas desvencijadas y muros desconchados por los que transitan los actores Manuel García-Rulfo, Mayra Batalla, Tenoch Huerta, Héctor Kotsifakis y Dolores Heredia, entre otros. Un año y medio después de aquel rodaje, el veredicto será de los espectadores. El reto de llevar a la pantalla una obra cumbre de la literatura es mayúsculo: ¿era esa la aldea rulfiana que tenían en la cabeza? Quienes no hayan leído el libro compartirán ahora idéntica imagen del universo mexicano por excelencia, aquel que desdibuja la frontera entre los vivos y los muertos.

En mayo del año pasado, un grupo de periodistas bajo condición de embargo editorial visitaron el set de rodaje de Pedro Páramo en San Luis Potosí, donde un hormiguero de personas se desenvolvía a las órdenes de Prieto entre la hacienda de Bledos y la de Carranco, dos locaciones que se sumarán al deseo de quienes gustan visitar los lugares de filmación. La Comala desértica cobraba vida allí entre cagetas y magueyes y también pegaba el sol, no tanto como para descender al infierno y volver en busca de la cobija, como pintaba Rulfo las brasas de su pueblo inventado, pero los sombreros no estorbaban. Juan Preciado había vuelto para buscar al padre que lo abandonó, Pedro Páramo, un "rencor vivo" que esa mañana hace bromas bajo el bigotón que lo encarna, el de García-Rulfo, el mismo actor que triunfa con la serie del abogado californiano del Lincoln,

también de Netflix.

Al resguardo de frescos patios interiores de la hacienda de Carranco, con sus pórticos y sus plantas, Tenoch Huerta (Juan Preciado, el hijo muerto de miedo) comentaba entonces que la película es una road movie en la búsqueda de un padre, como hacen todavía muchos de sus paisanos. "Resuena el México actual, donde más del 50% de los hogares los llevan mujeres. Es la historia de los padres ausentes que nunca vuelven", decía. La misma idea que sigue alumbrando nuevas publicaciones literarias de otras plumas mexicanas. A la admiración por la obra de Rulfo añadía Huerta la necesidad de "desacralizar a los maestros, de reinterpretar". "[Los actores] no venimos a hacer estatuas, sino carne y realidad".

La ficción propone, sin embargo, una mirada fiel al libro, desde el guion adaptado por Mateo Gil, y entrecruza con maestría los dos mundos: el pasado de los vivos y el presente de los muertos, en esa carambola irreal que bordó Rulfo. Ambos tiempos se entrelazan sin lugar a pérdida: a un lado están las brumas y los claroscuros, la luz de las velas en espacios moribundos por el tiempo (rodados en los estudios Churubusco de la capital), y al otro la claridad de días que ya fueron, el sol de la Media Luna, donde el cacique tronaba su rencor antiguo contra todo el que se le pusiera por delante. Pedro Páramo también fue abandonado: por su padre, que lo veía como un vástago fallido; perdió a su amiga de la infancia, que permanece en su cabeza hasta el día de su muerte: el Rosebud de Ciudadano Kane, el trineo en la mente de todos los poderosos. "Me ha gustado buscar la vulnerabilidad de Pedro Páramo, la voz de México", dirá García-Rulfo sentado frente a los periodistas, tímido y retraído.

Cae una lluvia loca la noche de mayo en que el director se sienta con los periodistas. Explicará que se ha agarrado "al aspecto emocional de los personajes", tratando de romper el maniqueísmo del bueno y el malo, "buscando qué tragedias les mueven, qué culpas traen", con la religión como telón de fondo que hace a todo ser humano pecador desde el origen. "No puedo ver a



Roberto Sosa y Giovanna Zacarías.

Pedro Páramo como un mal hombre, me toca más bien entender de dónde viene todo eso, que va más allá de las vivencias de un niño y se envuelve en un contexto social e histórico. Esa es la crítica de Rulfo al sistema, no juzga a los personajes".

La obra de Rulfo, él mismo lo reconocía, hay que leerla tres veces para salir de la confusión que busca el propio texto. Prieto no ha querido envolver al espectador en el desconcierto. Quitando de aquí y poniendo de allá, jugando con las luces y los colores, la historia de Pedro Páramo y su hijo Juan Preciado se va aclarando en el largometraje. "Pero siempre se puede visitar y sacar más cosas, esa es la ventaja de que esté en Netflix. Mi intención no es que tengan que ver la película tres veces, pero pueden hacerlo".

Antes de la comida, un buen puñado de hombres, revolucionarios de la época, se han subido y bajado del caballo varias veces. "Cortén", "reentran y salen de la cocina de la hacienda otro puñado de actores ataviados por Anna Terrazas, que minutos antes explicará la meticulosa labor de meses desahogada por artesanos y costureras para poner a disposición huaraches, rebozos, bordados, zahones repujados, botones charros, faldas y sombreros que irán cambiando de color a medida que los protagonistas evolucionen en el tiempo.

Explica Anna Terrazas: "Pedro siempre va vestido igual, pero em-

pieza con tonos claros, café y acaba con otros más oscuros", a medida de la vida le va llenando de insatisfacciones. "El vestuario tiene que encargarse de diferenciar las clases sociales", añade la diseñadora, quien relata las horas de investigación sobre la época y el trabajo de expertos que han usado tintes naturales para imprimir un máximo de realismo, desde Guanajuato a Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco: 49 personas en el taller. "Ha sido una época que yo nunca había trabajado". "El hábito", dirá la diseñadora de vestuario, que también trabajó en Bardo, la película de Alejandro Iñárritu, "hace al actor". Calzadas las botas y vestido el traje charro, García-Rulfo ya pasará su desgarrada osamenta como un John Wayne.

Mulas y ollas de barro, silos de maíz, rifles y cananas, bidones, tequila y vestimentas para una boda dan forma al México que destronaba caciques y confiscaba haciendas, donde los estamentos sociales estaban tan marcados como el mundo de los vivos y los muertos. Así es la película del laureado especialista en fotografía cinematográfica Rodrigo Prieto, sentado por primera vez en el sillón de director para echar a andar a los personajes de papel más famosos de su país, que todavía hoy encuentran correlato en el México actual. Es el momento de visitar la nueva Comala de carne y hueso, que se mueve de un tiempo a otro como la cabeza en el desvelo, entre lo real y lo fantasmagórico.

DEL ESTADO Y MUNICIPIO

Protestan burócratas por la reforma al Issstecali

AFECTA SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE TRABAJADORES

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Ante el rechazo a una reforma al Issstecali y a su sistema de pensiones y jubilaciones, trabajadores de la burocracia del Municipio de Mexicali y del Estado, se manifestaron con pancartas y gritos de "no a la reforma".

Con la presencia de los representantes seccionales de los

Ayuntamientos, el secretario general Guillermo Aldrete Casarín, dio a conocer, tras una reunión que sostuvo con la gobernadora Marina del Pilar, la difícil situación que guarda el Instituto, e indicó que lo primero que debe hacerse es optimizar el recurso.

Refirió que la institución médica presenta muchas fugas de dinero y que el presupuesto que se utiliza para medicamentos y jubilaciones están en un mismo fondo, el cual es urgente su separación.

Aldrete Casarín manifestó que la nómina del Instituto es muy obesa. "Cómo es posible que el director gane más que la gobernadora" señaló el dirigente, al mencionar que los terrenos que los ayuntamientos ha donado como pago al adeudo que tiene con ISSSTECALI, deben venderse.

Guillermo Aldrete Casarín expresó que ya inició la auditoría, la cual será realizada por una empresa nacional, pidiendo al gobierno participar como observadores.



MEXICALI.- Primero auditoría antes que una reforma a Issstecali, piden trabajadores de la burocracia en Baja California.

CON NUEVO DECRETO PRESIDENCIAL

Restablecen actividad de venta de vehículos usados

TIJUANA.- El ímpetu de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo y del Secretario de Economía Kurt Honold, permeó en la decisión de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para la puesta en vigencia de un nuevo decreto que permite al sector organizado de venta de vehículos, trabajar con condiciones ordenadas.

El Presidente de Canaco Tijuana, Julián Palombo Saucedo, agradeció a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo el apoyo al sector ante la Presidenta Claudia Sheinbaum, para que se estableciera un nuevo decreto, no es una renovación del que concluyó el 30 de septiembre y que el gobierno federal anterior no lo revalidó, aclaró.

Destacó que el beneficio de este nuevo decreto, es el pago de un arancel bajo donde los ciudadanos van a tener la oportunidad de comprar un auto a costo menor, sabiendo que es una necesidad para todos para lograr una mejor movilidad en la ciudad.

Asimismo, Jorge Macías Jiménez, vicepresidente de Competitividad en la Zona Fronteriza Norte de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) dijo estar muy agradecidos con la gobernadora Marina del Pilar y con el Secretario de Economía Kurt Honold, quienes brindaron al sector un apoyo incondicional al abordar el tema ante la mandataria federal.

"No fue exactamente lo que queríamos, pero sí se publicó en los mismos

términos que el anterior, lo cual nos permite trabajar, pues ya tenían más de un mes frenado el sector de venta de autos usados", dijo.

Destacó que este tiempo les permite negociar el siguiente decreto, pues el actual tiene vigencia de un año y lo importante dijo es que, "el tema ya lo entendieron, lo que faltará es reforzarlo y llegar con el fundamento que traemos de poder bajar los aranceles más para ser competitivos".

Mencionó que un vehículo del 2014 para abajo, que paga un arancel del 50% no es factible, "obviamente nadie va a importar un vehículo a ese costo, salvo que tenga algún valor sentimental, lo que ha generado que se adquieran los autos sin importar para ahorrarse ese costo".

Por su parte, Adolfo Ayala Bejarano, vicepresidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, dijo que este logro es una clara muestra de cómo el comercio organizado que trabajando de la mano con las autoridades, podemos llegar a buen puerto un proyecto.

"Es una buena muestra de que el gobierno está sensibilizado y quiere trabajar, con quienes buscaremos un nuevo decreto con mayores bondades tanto para el sector, para el consumidor; como para el mismo gobierno, estableciendo procedimientos más sencillos, más económicos y que sean más viables para la importación de esos vehículos", concluyó. (scg)



TIJUANA.- Reconoce el comercio organizado sensibilidad de la Presidenta Claudia Sheinbaum para que, a través de un decreto, se facilite en la frontera la adquisición legalmente de un vehículo usado.

TIENE CAPACIDAD PARA 896 NICHOS

Resguardan, 119 cuerpos en el panteón forense

MEXICALI.- Desde su inauguración en Junio del presente año, se han resguardado 119 cuerpos en el panteón forense en Mexicali, dijo el titular del Servicio Médico Forense (SEMEFO), César González Vaca.

Al respecto, recordó que el centro de resguardo tiene capacidad para 896 nichos donde los restos tendrán un descanso digno, conforme a la Ley.

En el caso del panteón en Tijuana, aún no hay fecha de funcionamiento debido a cuestiones de suministro eléctrico. El inmueble tiene mil 200 espacios, donde han solicitado una ampliación.

Por último, el titular de SEMEFO señaló que el 20% de los cuerpos recibidos en Mexicali, y en el 12% en Tijuana, tiene ingesta de fentanilo.



CHRISTIAN MÁJ CALDERÓN FONSECA

SENTENCIADO POR PEDERASTIA Y CORRUPCIÓN DE MENORES

MEXICALI.- Christian Máj Calderón Fonseca, fue encontrado responsable en los delitos de pederastia y corrupción de menores.

DETENIDO EN SAN FELIPE

Dan 10.8 Años de prisión, a acusado por pederastía

MEXICALI.- Una pena de 10 años y 8 meses de prisión, así como una multa de 766 mil pesos y el pago por la reparación del daño, decretó un juez en contra de Christian Máj Calderón Fonseca, responsable en los delitos de pederastia y corrupción de menores.

La fiscalía regional de San Felipe comprobó la responsabilidad de Christian Max en estos delitos.

Durante la audiencia de procedimiento abreviado, el agente del Ministerio Público comentó que el ahora sentenciado

fue acusado de obligar a una menor de 14 años a consumir cristal y de agredir sexualmente. El incidente tuvo lugar en un domicilio ubicado en el ejido Plan Nacional Agrario.

De acuerdo al trabajo de investigación realizado por el personal de la Fiscalía, el imputado se aprovechó de la confianza que la víctima y su familia tenían en él para cometer el delito, el cual quedó al descubierto el 17 de diciembre de 2023, pero, al parecer, el imputado llevaba a cabo estos actos de manera reiterada desde septiembre del mencionado año.



MEXICALI.- Recibidos, 119 cuerpos en resguardo.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

REALIZAN MISA DE CUERPO PRESENTE

Dan último
ADIÓS AL 'TORO'
 Valenzuela

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO

Familiares de la leyenda mexicana
 realizaron un evento público en la Catedral
 de Nuestra Señora de Los Ángeles



FOTO: CORTESÍA

JORNADA 16
TORNEO APERTURA 2024
MARTES 05 DE NOVIEMBRE

0-0
 0-2
 2-0

MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE

2-1
 2-1
 1-1
 1-1
 2-2



FOTO: CORTESÍA

EMPATA JUÁREZ EN REPOSICIÓN

ESCAPA
 TRIUNFO

Xolos cayó hasta la octava posición tras igualar con Juárez a falta de una jornada para que termine el torneo

POR ARLENE MORENO
 el mexicano

CUADRU JUÁREZ, Chihuahua.- Xolos de Tijuana deberá buscar su clasificación directa a la ligüilla en la última jornada del Apertura 2024 luego de dejar escapar la victoria ante Juárez, equipo con el que igualó 1-1 en el duelo que disputaron la noche del miércoles en el Olímpico Benito Juárez. Una solitaria anotación

de Efraín Álvarez ilusionó a Xolos de Tijuana con la clasificación directa a la ligüilla al poner en ventaja a los caninos con un vistoso gol de tiro libre al minuto 75, ya que una victoria hubiera dejado a los dirigidos por Juan Carlos Osorio en el sexto sitio de la tabla general. Al 86, el sueño de colocarse en cuartos de final parecía cristalizarse para "La Jauría" cuando el arquero Jesús Corona atajó el cobro de una pena máxima, por parte de Oscar Estupiñán,

que permitió a Tijuana conservar su ventaja. A pesar de encontrarse en la recta final del partido, ninguno de los equipos dejó de buscar la cabaña rival, por lo que luego de José "La Pantera" Zúñiga no lograra concretar una definición desde dentro del área, Juárez no perdonó y al 90+8 logró empatar el encuentro con un tanto de Ángel Zaldivar. El resultado dejó a Xolos con 26 unidades que lo colocan como octavo general,

por lo que estará obligado a buscar la victoria en la última jornada del certamen, en la que enfrentará a Puebla como local en el estadio Caliente el próximo domingo. Tijuana también dependerá de otros resultados para acceder de manera directa a la ligüilla, ya que de no terminar dentro de los mejores seis equipos del torneo, los rojinegros deberán disputar la etapa de Play-in por primera vez en su historia. (AMS)

DOS AÑOS MÁS DE CONTRATO

Da Padres
 extensión a
 Mike Sildt

El club sandieguino
 mantendrá al
 manejador hasta
 la temporada
 2027 de Grandes
 Ligas



FOTO: CORTESÍA

SERÁ EVENTO ESTE JUEVES

ANUNCIAN PONENCIAS
 PARA EXPO DEPORTIVA

El evento está
 dirigido a
 estudiantes y
 consistirá en
 diversas
 ponencias



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000
 SIN DEPÓSITO

PARTIDO	FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
7 NOV 19:15	CINCINNATI vs BALTIMORE	+6 -110 / -6 -110	O 52.5 -110 (over) / U 52.5 -110 (under)	+220 / -264

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,634



SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx



Da Padres...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California- Los Padres y el manager Mike Shildt finalizaron una extensión de contrato de dos años el miércoles para mantener a Shildt al mando en San Diego hasta el 2027.

El movimiento era ampliamente esperado después de la exitosa primera temporada de Shildt en San Diego. Estaba previsto que comenzara la campaña del 2025 con solo un año restante en su contrato, pero el gerente general A.J. Preller había declarado previamente que llegar a un acuerdo a largo plazo con Shildt era su primera prioridad de la temporada baja.

Shildt llevó a los Padres a 93 victorias en 2024, la segunda mayor cantidad en la historia de la franquicia, lo que incluyó una racha de 43-19 para cerrar la temporada, antes de la eliminación de San Diego en la Serie Divisional de la Liga Nacional a manos de los Dodgers.

El timonel Shildt llegó a San Diego en 2022, sirviendo como asesor en la organización y trabajando con el equipo en múltiples niveles. Pasó dos años en ese rol antes de asumir el cargo de Bob Melvin al comenzar la temporada 2024.

En la campaña anterior, un equipo de los Padres repleto de estrellas se había perdido los playoffs tras una decepcionante temporada de 82-80. Shildt heredó un roster que había reducido la nómina de ese grupo y renovado su profundidad alrededor de varias estrellas clave.

Los Padres del 2024 pasaron la mayor parte de los primeros cuatro meses como un equipo de .500 antes de su impresionante final de temporada. Cabe destacar que, bajo la supervisión de Shildt, San Diego avanzó situacionalmente en el 2024, logrando mejores resultados en juegos cerrados.

La siguiente ponencia será "Conexión Deportiva" (10:00 a 10:45), con la participación de Jorge D'Garay, maestro Braulio Vera (Xolos de Tijuana) y Elías Díaz (Toros de Tijuana), luego se dará "Pilar del Rendimiento Deportivo" (11:00 a 11:45).

El evento continuará con "La Voz del Deporte" (12:00 a 12:45), con la participación de importantes comunicadores. En la tarde será realizada la ponencia "Conferencia Empresarial" (15:30 a 16:00 horas), siguiendo con "Producción de eventos deportivos" (16:15 a 17:00).

La penúltima ponencia del día será "Deporte Transfronterizo" (17:15 a 18:00) y la última será "Del Sueño a la Meta" (18:15 a 19:00 horas), con la participación de Jaime Munguía, Fernando Arce, Yazmin Jauregui, Joel Reynoso, Omar Bermúdez, James Penny, Daniela Souza y Martin Loya.

PARTICIPARÁN 165 JUGADORES EN CAMPEONATO

COMPETIRÁ BAJA CALIFORNIA EN NACIONAL DE FUTBOL FLAG

La delegación bajacaliforniana buscará revalidar el par de medallas de oro obtenidas el año pasado

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Con la participación de 165 jugadores, representando a 11 equipos, será la manera que el futbol americano de banderas de Baja California se presente en la décima primera edición del campeonato nacional de la disciplina que se disputará del 14 al 18 de noviembre en el Parque Ecológico y Deportivo Sierra Hermosa Tecámac, Estado de México.

"Los resultados que hemos conseguido anualmente hablan del compromiso, esfuerzo y talento de los muchachos de Baja California, nos sentimos muy orgullosos de los logros que se han obtenido y ahora en este campeonato tenemos certeza que regresarán con excelentes resultados", dijo Luis Romero, presidente de la Asociación Estatal de Futbol Americano de Baja California.

Los atletas bajacalifornianos buscarán refrendar el cetro que consiguieron en las categorías U-14 en ambas ramas, superar el segundo lugar en nivel U-18 de la rama varonil y regresar al primer lugar de la recreativa femenil, categoría que ganaron hace dos años.

Romero destacó que la cantidad de ju-



Atletas bajacalifornianos participarán en el Nacional de Futbol Americano de Banderas.

gadores y equipos que participarán en el certamen es histórica y marcará un logro para la Federación Mexicana de Futbol Americano, pues se tiene la confirmación de 600 equipos y 4 países invitados.

Las categorías en que se competirá serán en menores de 10 y hasta menores de 18 años, Libre Recreativa, Universitaria, Profesional y Mayores de 35 años, en todos los casos en ambas ramas.

INTEGRARÁN CALENDARIO DEPORTIVO 2025

Presentan convocatoria para registro de eventos

TIJUANA.- Con el objetivo de integrar de manera organizada el calendario deportivo de 2025, el XXV Ayuntamiento a través del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), en colaboración con la Liga Municipal de Atletismo (LIMAT), abrió la convocatoria para el registro de eventos para el próximo año.

El Presidente Municipal, Ismael Burqueño Ruiz, ha señalado que uno de los objetivos de la actual administración es colaborar de manera estrecha con la sociedad para impulsar el bienestar de la ciudadanía.

En este sentido, el director

del IMDET, Carlos King, informó que esta convocatoria que lanzó el Instituto está dirigida a todas las personas, organismos, clubes, asociaciones e instituciones que deseen organizar un evento deportivo en 2025, quienes tienen la oportunidad de realizar su registro a lo largo del mes de noviembre.

El IMDET recibirá las solicitudes de registro de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas, en sus oficinas ubicadas dentro de la Unidad Deportiva CREA. Los interesados deberán dirigirse al departamento de Deporte Asociado de la Paramunicipal.

Los requisitos para el registro serán presentar la solicitud dirigida al director del IMDET, debidamente elaborada y firmada, junto con la convocatoria del evento, el croquis de la ruta, co-



El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana abrió la convocatoria para el registro de eventos deportivos.

FOTO: CORTESÍA

pia de identificación oficial del responsable, llenar ficha de inscripción (proporcionada por la Paramunicipal) y contar con seguro de gastos médicos.

Los organizadores de eventos además deberán asistir a una reunión de trabajo que tendrá lugar el lunes 2 de diciembre a las 18:00 horas, con sede por definir, en la que se analizarán deta-

lles y ajustes conforme a las fechas, en caso de ser necesario.

Las actividades que serán tomadas en cuenta para integrar el calendario deportivo de 2025 serán las organizadas oficialmente por el IMDET, carreras tradicionales con antecedentes en años previos, carreras atléticas con causa y eventos de todas las disciplinas.

Dan último...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California- Con una misa pública realizada en la Catedral de Nuestra Señora de Los Ángeles, familiares, amigos cercanos y aficionados se reunieron este miércoles para dar el último adiós a Fernando Valenzuela, quien falleció el pasado 22 de octubre.

De acuerdo con los reportes, el arzobispo José Gómez fue el encargado de rociar agua bendita sobre el ataúd de Valenzuela. Cerca del altar fue colocado un retrato que mostraba el rostro sonriente de la leyenda mexicana

na del "rey de los deportes".

El féretro del "Toro", adornado con rosas blancas, fue escoltado por su familia, principalmente por sus hijos, quienes acompañaron a su padre en su ingreso a la Catedral. Algunos de los aficionados, quienes tuvieron acceso al perímetro de la iglesia, se hicieron presentes portando la casaca de los Dodgers con el histórico número 34 de Valenzuela.

Fernando Valenzuela Jr. dirigió un emotivo mensaje para su padre en español, haciendo una pausa para limpiarse las lágrimas. El hijo de la leyenda estuvo acompañado por la esposa de Valenzuela, así como de los otros tres hijos del sonoreño, quienes estuvieron

sentados en primera fila, al igual que sus nietos.

El Mariachi Sol de México, compuesto por nueve integrantes, tocó y cantó durante todo el servicio. El acto concluyó con ocho portadores del féretro que acompañaron el ataúd hasta un coche fúnebre que aguardaba por él.

Entre los dolientes se encontraban los ex Dodgers Orel Hershiser, Ron Cey, Reggie Smith, Jerry Reuss, Manny Mota, Justin Turner, Rick Sutcliffe, Nomar Garciaparra y Jesse Osroco. Los colegas de Valenzuela en las transmisiones en español de Dodgers, Jaime Jarrín, quien se retiró en 2022, y José Mota, también estuvieron allí. (AMS)

Anuncian...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La primera edición de la Expo Deportiva será celebrada este jueves 7 de noviembre en la duela de la Arena Zonkeys, con la participación de diversos ponentes en la materia, tras revelarse el "Lineup" del evento.

La Expo Deportiva reunirá equipos profesionales de Baja California y San Diego, así como de diversas disciplinas como el boxeo y las artes marciales mixtas a nivel profesional.

Las actividades arrancarán a las 9:00 horas con la inauguración del evento, para luego darle paso a las ponencias, siendo la primera "Gestión del Negocio Deportivo" (9:15 a 10:00 horas), donde estarán participando directivos como el ingeniero Rafael Carrillo, presidente de Tijuana Zonkeys, entre otros.

TORNEO OFICIAL 2024-25

Atractiva ronda de beisbol Rural

ENSENADA.- Tremendos duelos de pelota se esperan en las distintas categorías al celebrar-se la tercera jornada del cam-



Para el domingo la doble cartelera en el Sánchez Legaspy la protagonizan la Academia Elite y Nacionalistas primero y por la tarde Rancho Arroyo y Astros.

FOTO: CORTESÍA

peonato oficial selectivo 2024-2025, promovido por la Liga Rural de beisbol de Maneadero y que se juega rindiéndole homenaje a "Ramiro Gutiérrez" Silva.

Los encuentros de la tercera ronda arranca este jueves en el campo Rubén Sánchez Legaspy, con el duelo entre Cervecedores y Mawel.

Para el domingo la doble cartelera en el Sánchez Legaspy será protagonizada por Academia Elite y Nacionalistas por la mañana y por la tarde se verán las caras Rancho Arroyo y los juveniles Astros, mientras que los Langosteros viajaran al Valle de La Trinidad para enfrentar a los Titanes.

CAMPO RUBÉN SÁNCHEZ LEGASPY

Jueves	19:00 Cervecedores	vs	Mawel
Viernes	19:00 Angelitos	vs	Sport Bar
Domingo	09:30 Academia Elite	vs	Nacionalistas Colonet Fresh
	12:30 Rancho Arroyo	vs	Astros

CAMPO VALLE DE LA TRINIDAD

11:00 Langosteros	vs	Titanes
-------------------	----	---------

CAMPO RUBÉN SÁNCHEZ LEGASPY

Lunes	19:00 Ejido Cantú	vs	Rojos
Martes	19:00 Yaquis	vs	Parientes

VOLEIBOL DEL CMVE

Dolphins y San Nicolás agarran tercer lugar

ENSENADA.- Los equipos de Dolphins en Segunda Fuerza y San Nicolás en la Primera Especial se llevaron los trofeos de tercer lugar dentro de la rama Varonil del Torneo 2024 del Comité Municipal de Voleibol de Ensenada, en duelos desarrollados en el gimnasio municipal Óscar "Tigre" García.

Los Dolphins le ganaron en 3 sets a los Pelicanos del Cicese dejando tanteadores de 25-22, 9-25 y 16-14 y apoderarse del tercer lu-

gar de la Segunda Fuerza Varonil.

En la disputa del tercer lugar de la categoría Primera Especial Varonil, el conjunto de San Nicolás venció 25-19 y 25-20 a los Spikers Golden para quedarse con el trofeo.

Y en duelo de semifinales de la Primera Fuerza Varonil, los Jaggermeisters derrotaron en 3 peleados sets con parciales de 26-24, 22-25 y 18-16 a los Spikers, para quedarse con el boleto a la final.



Los Dolphins le ganaron en 3 sets a los Pelicanos del Cicese dejando tanteadores de 25-22, 9-25 y 16-14 y apoderarse del tercer lugar de la Segunda Fuerza Varonil.

FOTO: CORTESÍA

IMPARTIDA POR LOS CAFIS

INMUDERE INVITA A MASTER CLASS

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación, extiende una invitación a toda la comunidad para participar en una emocionante master class de ritmos latinos que se llevará a cabo en las instalaciones del gimnasio Jesús Zapata ubicada dentro de la Unidad Deportiva Vicente Guerrero.

Este evento organizado por el gobierno municipal se llevará a cabo el 29 de noviembre a partir de las seis de la tarde y promete una noche llena de música, energía y diversión en un ambiente ideal para ejercitarse y compartir.

La master class será impartida por los Centros de Activación Física de Inmudere, siendo parte de la iniciativa "Ensenada Activa y Sana," impulsada por la Presidencia Municipal Claudia Agatón Muñiz. "Queremos que cada

persona en Ensenada encuentre oportunidades accesibles para mejorar su salud y convivir en actividades recreativas. Esta master class es una oportunidad perfecta para disfrutar del baile y cuidar nuestro bienestar al mismo tiempo," comentó la Presidenta.

El director de Inmudere, Víctor O. González Velázquez, alentó a la comunidad a participar en esta fiesta de movimiento: "Esperamos contar con la asistencia de personas de todas las edades. Este evento no solo es una clase de baile, sino una celebración del bienestar y de la energía que nos une como comunidad. ¡Anímanse a vivir esta experiencia y a disfrutar de una noche diferente!"

Para obtener más información sobre este y otros eventos, consulta las redes sociales y la página web oficial de Inmudere.



La master class de ritmos latinos se llevará a cabo el 29 de noviembre a partir de las seis de la tarde en el gimnasio Jesús Zapata de la Colonia Hidalgo.

FOTO: CORTESÍA



El Pirul terminó llevándose triunfo de 37- 32 ante los aguerridos del Macchina, en duelo de la Segunda Fuerza del torneo 2024 del baloncesto de Libasa.

BALONCESTO DE LIBASA

EL PIRUL SE IMPUSO A MACCHINA

En la ronda celebrada en el gimnasio Ernesto Moreno, también los equipos de Hoopers, Hornets y Cetys salieron con victorias

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

EL SAUZAL.- Sacando cinco puntos de ventaja antes de irse al descanso de la primera mitad, el quinteto de El Pirul termino llevándose triunfo de 37- 32 ante los aguerridos del Macchina, en duelo de la Segunda Fuerza del torneo 2024 del baloncesto de la Liga Rural de El Sauzal de Rodríguez.

En el partido desarrollado en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, los pirules ganaron los 2 primeros tanteadores 10-7 y 12-10 para sacar 5 de ventaja para irse al descanso y regresando para igualar 9-9 y 6-6 los últimos 2 periodos y quedarse con el triunfo.

Los mejores canasteros de El Pirul fueron: Isaac Serrano con 11 puntos y Tato Barrera con 6, por el lado de los Macchina los que destacaron fueron; Agustín Celaya con 10 y Alejandro González con 8.

En otro emocionante partido que fue valido para la misma categoría los Hoopers viniendo de atrás en la



Nico Reyes y Axel Valenzuela aportando 12 unidades cada uno apoyaron la ofensiva de Hornets en el triunfo sobre Clippers.

FOTOS: CORTESÍA

pizarra ganando el último cuarto 18-6 derrotaron 43 por 41 a El Porvenir.

La ofensiva de los Hoopers fue comandada por: Ray Espinoza y Alejandro García aportando 24 y 8 puntos respectivamente, en tanto que Francisco Aguilera con 10 y Guillermo Paredes con 6 sobresalían por los de El Porvenir.

En partido de la categoría Juvenil, el quinteto de Hornets contando con des-

tacadas ofensivas por parte de Nico Reyes y Axel Valenzuela aportando 12 unidades cada uno derroto 59-28 a los Clippers, por los acuáticos los que llevaron más puntos a sus cuentas personales fueron; Abner Flores con 10 y Santi Rudameikin con 6.

El representativo del Cetys se apuntó juego ganado dentro de la categoría Intermedia venciendo 51 por 39 al CJ Shop.

SALÓN DE LA FAMA

TENDRÁ EL SAUZAL NUEVOS INMORTALES

EL SAUZAL.- El Salón de Fama del Deporte de El Sauzal próximamente contara con nueve nuevos huéspedes en ceremonia programada para el 24 del presente mes en las instalaciones del gimnasio Ernesto Moreno, así lo dio a conocer Rubén García Domínguez, presidente de los Miembros del Salón de Fama de los deportistas de El Sauzal.

A través de su secretario de prensa, la organización dio a conocer que el evento de entronización de nueve deportistas que lograron poner en alto el nombre del poblado de El Sauzal está programado para dar inicio a las dos de la tarde del domingo 24 de noviembre dentro del gimnasio Ernesto Moreno, evento que será engalanado con la participación de la Orquesta de la escuela primaria Forjadores de El Sauzal.



El Salón de Fama del Deporte de El Sauzal próximamente contará con nueve nuevos huéspedes en ceremonia programada para el 24 del presente mes.

FOTO: CORTESÍA

El presidente Rubén Gracia, informo que los asistentes a este evento podrán entrar a estacionar su carro al campo de beisbol Ernesto Moreno, esto gracias al apoyo

Los entronizados al Salón de la Fama del Deporte de El Sauzal serán:

BEISBOL

- Rafael "Pay" Villavicencio Villegas (qepd)
- Salvador "Chaloloy" Romero Arce (qepd)
- Francisco Moctezuma Cabrera (qepd)

SOFTBOL

- José Becerra Paz
- Futbol
- Rogelio Horta Cisneros
- Básquetbol
- José Angel Segovia Zavala

VOLEIBOL

- Silvia Gastélum Silva
- Atletismo
- Arturo Pérez Hernández
- Juan Brink Liera

otorgado por el presidente de la Liga de beisbol de El Sauzal, Francisco Grajeda, y el delegado de El Sauzal, Roy Ríos se comprometió a poner vigilancia policiaca el día del evento.

VOLVERÍA PARA CAMPAÑA 18 DE SU CARRERA

Llega Kershaw a agencia libre

LOS ÁNGELES, California.- El abridor Clayton Kershaw tiene previsto volver para su 18va temporada en las Mayores el próximo año, y expresó durante la celebración del título de Serie Mundial la semana pasada que es un "Dodger de por vida".

Pero si continúa vistiendo el azul de Los Ángeles, deberá ser bajo un nuevo contrato. Kershaw rechazó su opción de permanencia, lo que lo ha hecho un agente libre. El serpentinero de 36 años se sometió a operaciones en un dedo del pie izquierdo y

en la rodilla izquierda. Los Dodgers también le presentaron una oferta calificada al jardinero dominicano Teóscar Hernández. El cañonero, quien ha expresado interés en volver a los Dodgers, tiene hasta las 13:00 horas del 19 de noviembre para tomar una decisión.

Sin embargo, la especulación entre los seguidores del equipo, es que Hernández rechazará la oferta de un año, que tiene un valor de 21.05 millones de dólares para la temporada 2025.

Aunque para los campeones fue fácil la decisión de la oferta calificada a Hernández, el no presentarle una al lanzador derecho Walker Buehler fue una sorpresa para algunos.

El pitcher de 36 años se sometió a dos cirugías este miércoles.



El veterano Clayton Kershaw se convirtió en agente libre, aunque señaló que le gustaría continuar con Dodgers.

FOTO: CORTESÍA

SELECCIÓN DE CLAVADOS DE BAJA CALIFORNIA

Participan atletas de BC en Copa Jalisco

GUADALAJARA, Jalisco.- Con el objetivo de foguearse y medir el nivel deportivo en sus diferentes categorías, la selección de clavados de Baja California ya se encuentra en la capital tapatía para participar en el torneo anual "Copa Jalisco 2024".

La delegación bajacaliforniana está compuesta por 17 alumnos de la academia y 13 de la selección, quienes asisten acompañados por 4 entrenadores, incluido Andrés Romo, coordinador de este programa en la fosa de clavados del CAR de Tijuana.

Zoé Rubio, Ian Carlo Romero, Sofía Casillas, Antonella Huerta, Emma Rodríguez, Génesis Chiquito, Victoria Solís, Valentina Romo, Nicolás Guerrero, Pablo López, Bruno Vázquez, Máximo Jiménez y Fernando de La Paz son los de mayor experiencia en este tipo

de torneos.

Iván Garza, Michelle Castillo, Reginna Castillo, Amelia Corona, Yesbid Ruiz, Sofía Enríquez, Salvador Chávez, Sebastián Chávez, Itzayana Bermúdez, Leonel Retegui, Karla Ramírez, Alexei Morales, Matías Cabuto, Renatta Carrillo, Carolina Ontiveros, Luisa Rubio y Gonzalo Olmedo pertenecen a las categorías menores, y para todos ellos la competencia representa una oportunidad de preparación y evaluación de cara a los eventos programados en el calendario 2025.

La Copa Jalisco de Clavados se celebra desde 2016, y los anfitriones son actualmente los campeones de esta disciplina en los Nacionales CONADE, lo que resalta la importancia de que nuestros talentos en la disciplina se enfrenten a los mejores del país.



La selección de clavados de Baja California participará en el torneo anual "Copa Jalisco 2024".

FOTO: CORTESÍA



BUSCAN EMPATAR PROYECTOS

SOSTIENEN REUNIÓN INDE BC Y CONADE

La directora del INDEBC, Laura Marmolejo y su equipo de trabajo se reunió con el titular de CONADE, Rommel Pacheco

REDACCIÓN
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El equipo directivo del INDE de Baja California, coordinado por Laura Marmolejo, asistió a las instalaciones de CONADE en la Ciudad de México a una reunión con el director general Rommel Pacheco y con las diferentes áreas del organismo federal para iniciar el trabajo conjunto y empatar proyectos en beneficio del deporte de México y de Baja California.

A la reunión asistieron, Luis Rivera, director de alto rendimiento, Guillermo Cortez, subdirector general y Carlos Robledo, secretario técnico de la dirección general. Por parte del INDE estuvieron

presentes los directores de Alto Nivel de Competencia, Desarrollo del Deporte, Cultura Física, Promoción e Imagen, Infraestructura y el delegado en Ensenada.

Algunos de los funcionarios federales con los que se tuvo contacto fueron: Luis Delint, director de Activación Física y Recreación, Damaris Pacheco, jefa del Departamento de Recreación y Servicio Comunitario, Daniela Caballero de Comunicación Social, la Directora del SINADE, Fabiola González, María Eugenia Peña, directora de Infraestructura y Alejandra Pimentel del Departamento de Becas.

"Con estas acciones se inicia una nueva relación con la Comisión Nacional del Deporte que estamos seguros traerá resultados muy positivos para el deporte y la cultura física de Baja California", señaló el INDE BC mediante un comunicado.



Personal del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California sostuvo una reunión con el dirigente de la CONADE, Rommel Pacheco.

FOTOS: CORTESÍA

OPERACIÓN EN HOMBRO IZQUIERDO

SOMETEN A CIRUGÍA A SHOHEI OHTANI

LOS ÁNGELES, California.- La superestrella de los Dodgers, Shohei Ohtani, se sometió exitosamente a una cirugía artroscópica para reparar un desgarró en el labrum resultante de una dislocación en el hombro izquierdo el 26 de octubre. La cirugía fue realizada en Los Ángeles por el Dr. Neal ElAttrache.

Ohtani se lesionó el hombro al deslizarse en un intento de robo en la parte baja de la séptima entrada del Juego 2 de la Serie Mundial 2024. Se espera que esté listo para el Spring Training.

Ohtani, de 30 años, viene de una temporada histórica y récord, en la cual se convirtió en el primer jugador en la historia de las Grandes Ligas con al menos 50 jonrones (54) y 50 bases robadas (59).

Además de cuadrangulares, Ohtani lideró la Liga Nacional en porcentaje de embasado



El japonés Shohei Ohtani fue sometido a una operación en el hombro izquierdo.

FOTO: CORTESÍA

(.390), slugging (.646), OPS (1.036), bases alcanzadas (411), carreras anotadas (134), carreras impulsadas (130), visitas al plato (731) y WAR (9.2 Baseball-Reference, 9.1 Fangraphs).

En 2023, su campaña más reciente como lanzador,

Ohtani tuvo marca de 10-5 con una efectividad de 3.14, WHIP de 1.06 y 167 ponches en 132 entradas (11.4 K/9) para los Angelinos de Los Ángeles. En su carrera en MLB, Ohtani tiene marca de 38-19 con una efectividad de 3.01, WHIP de 1.08 y 608 ponches en 481.2 entradas (11.4 K/9).



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Bajo tierra, hallaron un narcolaboratorio

CULIACÁN, Sinaloa, 6 de Noviembre (Agencia Reforma).- Elementos del Ejército localizaron en Navolato, Sinaloa, un laboratorio instalado bajo tierra para la elaboración de

Pág 2

LO FELICITA

Sheinbaum prevé buena relación con Trump

ROBERTO TREJO
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Noviembre.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó formalmente al republicano Donald Trump por su victoria en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, celebradas el martes 5 de noviembre.

A través de sus redes sociales, la mandataria expresó su confianza en que ambas naciones continuarán trabajando juntas de manera respetuosa para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que benefician a ambos países.

"Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral.

"Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza", escribió la presidenta.

Sheinbaum defenderá a mexicanos en EU

Cabe señalar que la mañana de este miércoles, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum había evitado felicitar directamente a Trump, a pesar de que las tendencias indicaban su victoria.

En cuanto a la situación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, Sheinbaum informó que se está preparando un "plan de apoyo desde los consulados" para asistir a los connacionales ante la amenaza de Trump de llevar a cabo deportaciones masivas.

La presidenta indicó que los consulados ajustarán su enfoque, con el fin de mejorar la asistencia legal y administrativa que brindan a los mexicanos en territorio estadounidense.

Apuesta por colaboración y respeto entre México y EU

Sheinbaum resaltó la fortaleza de la economía mexicana y la relevancia de la relación comercial con Estados Unidos, especialmente a través del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), cuyo proceso de revisión comenzará en 2026.



Sheinbaum felicita a Trump por su victoria en EU; llama al respeto y la colaboración

PÚBLICA CÁMARA 3 DICTÁMENES

Debatirá Cámara la extinción de 7 autónomos

INCLUYE AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE DELITOS QUE AMERITAN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, ASÍ COMO DEFRAUDACIÓN FISCAL Y LA EXPEDICIÓN O COMPRA DE COMPROBANTES FISCALES Y FACTURAS

MARTHA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Noviembre.- La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

Este martes, la Mesa Directiva dio trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos y eventual-

mente aprobados por la mayoría la próxima semana.

Se trata del dictamen que plantea la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Pág 2



Acusan simulación en elección de terna para la CNDH.

RECHAZAN ACTIVISTAS TERNA PARA LA CNDH

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Noviembre.- Voceros de organizaciones civiles que integran el movimiento La CNDH que Queremos acusaron que en la conformación de la terna para la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hubo un proceso de simulación que traiciona a las víctimas del país.

Rosario Piedra Ibarra, actual

Pág 2

LEGISLACIÓN



REFORMAS
Dio la Cámara de Diputados, publicidad a dictamen de extinción de autónomos.

Peso y BMV cerraron al alza tras triunfo de Trump

ROBERTO TREJO
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Noviembre.- Este miércoles 6 de noviembre, el peso mexicano logró cerrar con una leve apreciación, tras la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Según el indicador en tiempo real de Google, a las 17:00 horas, el dólar estadounidense se cotizó en 20.11 pesos, en comparación con los 20.14 pesos del martes 5 de noviembre.

Durante la noche y la madrugada, mientras el mundo esperaba los resultados de las elecciones, el dólar alcanzó los 20.70 pesos en el mercado inter-

nacional, lo que generó preocupación.

Sin embargo, en las últimas horas, el tipo de cambio se estabilizó y presentó una ligera ganancia de cuatro centavos frente al peso, lo que podría ser interpretado como una señal favorable.

El peso ganó ligeramente, cotizándose en 20.10 por dólar, frente a los 20.14 del martes. Foto: Google

México se prepara para segundo mandato de Trump

Aunque aún no se cuentan con los resultados oficiales, Trump es considerado el virtual ganador. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió sus felicitaciones por la tarde y

Pág 2



Durante la noche y madrugada, el dólar llegó a superar los 20.70 pesos, pero luego se estabilizó con el paso de las horas.

JUDICIAL



Se mantiene en el INE, la suspensión en la Reforma Judicial.

Incertidumbre entre consejeras del INE por la elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Noviembre.- Consejeras afirmaron que el INE mantiene la incertidumbre sobre la organización de la elección del Poder Judicial, pues la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación no se pronunció sobre las suspensiones dictadas por jueces.

Por ello, informaron las consejeras Rita López y Claudia Zavala, la Dirección Jurídica del Instituto está analizando los alcances de la resolución de los Ministros, para no exponer a su personal.

Debatirá...

Viene de la pág 1

Otros autónomos que propone extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al INEGI.

Plantea, además, la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cuyas funcio-

nes serían transferidas a la Secretaría de Energía, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

Se dio publicidad también al dictamen que propone la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, al incluir la extorsión, narcomenudeo, producción y distribución de drogas sintéticas, fentanilo y sus derivados, así como defraudación fiscal y la expedición o compra de comprobantes fiscales y facturas.

Un tercer dictamen prohíbe el maltrato animal, incluida la crianza y el aprovechamiento de animales para consumo humano y la obligación del Estado mexicano de garantizar el tra-

to adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política es que estos tres dictámenes sean discutidos por el pleno la próxima semana.

A ellos podría sumarse la reforma en materia de reestructura orgánica de la Administración Pública Federal enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el viernes pasado, si en los próximos días es dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

De aprobarse estos dictámenes sumarían 12 las reformas constitucionales del llamado Plan C enviado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado que han sido avaladas por la Cámara de Diputados.

Bajo...

Viene de la pág 1

drogas sintéticas operado el Cártel de Sinaloa, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El hallazgo lo realizaron los militares el pasado 1 noviembre, en la zona rural de ese Municipio, aunque el hecho fue dado a conocer este miércoles por la institución castrense.

“Con trabajos de inteligencia previos, los militares realizaron patrullajes de vigilancia a inmediaciones del poblado Constituyentes de Sinaloa, Municipio de Navolato, localizando en un compartimento clandestino subterráneo aproximadamente 3.5 kilogramos de droga sintética, 10 kilogramos de cocaína y tres armas de fuego de alto poder, las cuales fueron puestas a disposición de las autoridades ministeriales correspondientes”, informó la Sedena.

En el lugar también fueron aseguradas diversas sustancias químicas: 2 mil 190 litros de fenilacetona, mil 070 de metileno, 120 litros de acetona, 753 kilogramos de lidocaine hydrochloride, 500 kilogramos de sosa cáustica, además de 3 reactores y utensilios empleados en la elaboración de drogas sintéticas.

Fuentes militares admitieron que el hallazgo de este centro clandestino de drogas, bajo tierra, es una nueva práctica de los cárteles para evitar el avistamiento de éstos mediante las vigilancias aéreas o terrestres.

El laboratorio, los utensilios y las sustancias químicas fueron inhabilitadas por el personal militar; asimismo, se cuenta con información de que, lo asegurado pertenecía al Cártel del Pacífico.

De enero a septiembre de este año, la Sedena ha localizado 124 narcolaboratorios, la mayoría de ellos en Sinaloa.

ASEGURAN ARSENAL A CÉLULA CRIMINAL EN SINALOA

Al menos siete fusiles de asalto, un lanzagranadas, cientos de cartuchos útiles de alto calibre y decenas de ponchallantas fueron aseguradas por marinos en Culiacán, territorio en disputa por dos facciones del Cártel de Sinaloa.

El armamento --que incluye calibres .50 antiblindaje-- y equipo táctico fue asegurado por elementos de la Armada de México en intermediaciones de los poblados de Guamuchilera, Alcoyonky, Talayote, los Vasitos y la Flecha, en la zona rural de la capital del estado.

EDICTO PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFO-NAVIT) en contra de FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PUGA, expediente número 851/2014 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: “Mexicali, Baja California, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por la LICENCIADA SANDRA LEZETH CISNEROS MARTINEZ con el carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que ninguna de las partes efectuó manifestación alguna respecto a los dictámenes periciales emitidos por el INGENIERO EDGARDO ORTEGA ROMERO y el INGENIERO JORGE ANTONIO GARCIA ROMERO con el carácter de perito valuador designado por la parte actora y demandada, respectivamente, se les tiene por conforme con el mismo y por aprobado, con fundamento en el artículo 469 fracción III del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 47 DE LA MANZANA 03 DEL DESARROLLO URBANO VILLA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, con superficie de 120060 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 1800 metros con lote 46; al sur en 1800 metros con lote 48; al este en 6670 metros con calle lago Cardiel; y al oeste en 6670 metros con parcela 33 frac. 1 porción 5 y construcciones, inscrito en dicha dependencia bajo partida 5547910 Sección Civil de fecha 10 de diciembre de 2009, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Reconstrucción de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos de las partes, siendo la cantidad de \$ 647,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 431,333.33 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), por otra parte, se hace del conocimiento a los postores que el inmueble objeto de remate no presenta adeudo de impuesto predial. Se ordena girar atento al caso al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, a fin de hacerle saber que el día y hora fijados ante este Juzgado se celebrará el remate del bien inmueble hipotecado, atento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATAIS SICALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de noviembre de 2024

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATAIS SICALA AGUIRRE

Mex. Nov. 7/24

Peso...

Viene de la pág 1

destacó la importancia de mantener una relación bilateral basada en el respeto y la colaboración.

Trump, por su parte, ha advertido que, en su segundo mandato, presionará a México para que controle la migración ilegal desde el sur o, de lo contrario, incrementará los aranceles sobre las exportaciones mexicanas.

Bolsa Mexicana de Valores cierra con ganancias

Por otro lado, la Bolsa Mexicana de Valores también reflejó un comportamiento positivo al día siguiente de las elecciones en Estados Unidos, lo que sugiere un buen panorama para las finanzas del país.

El principal indicador de la BMV avanzó un 1.77%, cerrando en 51,732.46 unidades, impulsado por el optimismo generado tras el triunfo de Trump.

Este repunte estuvo en sintonía con los mercados de Wall Street, que experimentaron fuertes ganancias debido a las expectativas de una posible reducción de impuestos corporativos.

Destacan inusual optimismo tras elecciones en EU

Gabriela Siller, directora de Análi-

sis Económico y Financiero del Banco Base, señaló que este tipo de optimismo es inusual, ya que en las últimas 24 elecciones presidenciales en Estados Unidos, los mercados generalmente caen al día siguiente.

Sin embargo, esta vez los índices de Wall Street registraron aumentos considerables: el Dow Jones subió un 3.57%, el Nasdaq avanzó un 2.93% y el S&P 500 creció un 2.53%. En México, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) cerró con una ganancia del 1.61%, marcando su mayor incremento desde el 4 de octubre.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EDICTO AGAPITO MARTINEZ PARAS

En los autos del JUICIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por ROSA ELVA MARIA MARIELA GONZALEZ LARA en contra de USTED, según expediente número 604/2023, el veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito con número de registro 8837, presentado por el LICENCIADO MARCO ANTONIO BUCIAGA ROMERO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, CONSTE. Visto lo solicitado por el ocurrente, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a la parte demandada AGAPITO MARTINEZ PARAS, por medio de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda respectivo del juicio ordinario civil interpuesta en su contra por ROSA ELVA MARIA MARIELA GONZALEZ LARA, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. AURORA RAZO ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. KARINA VARGAS CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 25 DE OCTUBRE DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. KARINA VARGAS CORRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 4-7/24

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 11 (once) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) número 110/748 (ciento diez mil setecientos cuarenta y ocho) del Volumen 2564 (dos mil quinientos sesenta y cuatro), relativa a la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN VALENZUELA PADILLA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- La comparecencia de la señora LUZ DEL CARMEN MARQUEZ VALENZUELA, en el carácter de legataria, de única y universal heredera y albacea en la sucesión a bienes de su señora madre, CARMEN VALENZUELA PADILLA, SEGUNDO.- La señora LUZ DEL CARMEN MARQUEZ VALENZUELA, reconoció el Testamento Público Abierto otorgado por la señora CARMEN VALENZUELA PADILLA en fecha 18 (dieciocho) de enero de 2023 (dos mil veintitres) con número de instrumento 110/136 (ciento diez mil ciento treinta y seis) del volumen 1597 (mil quinientos noventa y siete) ante la fe del Titular a la Notaría Pública número 8 (ocho) de esta ciudad. CUARTO.- La aceptación de la herencia por la señora LUZ DEL CARMEN MARQUEZ VALENZUELA, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN VALENZUELA PADILLA. QUINTO.- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de la ALBACEA hecha por la señora LUZ DEL CARMEN MARQUEZ VALENZUELA, quien manifiesta que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 24 de octubre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Nov. 7/17

EDICTO 327/2024

NAHOMI SHANDEL MIRELES RODRIGUEZ, JESUS SALVADOR MIRELES RODRIGUEZ Y DALIA AZUCENA FLORES RODRIGUEZ

En los autos del juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA EVA RAMIREZ LOPEZ derivado del expediente número 466/2020 la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENEGUE, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de junio de dos mil veintitres. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 9053 presentado por FABIOLA RODRIGUEZ GARCIA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, personalidad debidamente acreditada en el sumario. Se le tiene haciendo las manifestaciones en el de cuenta, por lo cual, según se advierte de las constancias actuariales de fechas quince de noviembre del dos mil veintitres, no ha sido posible la localización de NAHOMI SHANDEL MIRELES RODRIGUEZ, JESUS SALVADOR MIRELES RODRIGUEZ Y DALIA AZUCENA FLORES RODRIGUEZ, en el presente Intestamentario, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a las personas antes mencionadas por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber respecto de la radicación del juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ Y MARIA EVA RAMIREZ LOPEZ a efecto de que comparezcan al local de este Juzgado hacer valer los derechos hereditarios que les pudieren corresponder dentro de la presente sucesión y si así les conviniere, concordiándose un término de CUARENTA DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones, atento a lo dispuesto en el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUENEGUE, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, 14 de octubre del 2024

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ

Mex. Nov. 1-4/7

EDICTO

A LA C. BLANCA ROSA VILLERREAL CORONEL

Que por auto de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0446/2024-A, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por JUAN GERARDO TEJADA GASTELUM en contra de USTED, invocando la causal prevista en la fracción III del artículo 441 del Código Civil en vigor, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes a que haya lugar.

Ensenada, Baja California, a 27 de Septiembre del 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL

LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES
Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, número 110910 (ciento diez mil noventa y diez) del volumen número 2567 (dos mil quinientos sesenta y siete) relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor GILDARDO DOMINGUEZ CASTRO, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JESUS GILDARDO RUBEN EDGARDO, ALMA YESENIA Y YAZMIN todos de apellidos DOMINGUEZ LOPEZ en la calidad de hijos, así mismo la señora ALMA ROSA LOPEZ CAMACHO en calidad de cónyuge superviviente. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras SANDRA LIZ ANGULO MUÑOZ Y JULISA IMELDA MARTINEZ RODRIGUEZ. TERCERO.- El reconocimiento y aceptación de los señores JESUS GILDARDO RUBEN EDGARDO, ALMA YESENIA Y YAZMIN todos de apellidos DOMINGUEZ LOPEZ y la señora ALMA ROSA LOPEZ CAMACHO como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes del señor GILDARDO DOMINGUEZ CASTRO. CUARTO.- Los herederos designan a la señora ALMA ROSA LOPEZ CAMACHO como ALBACEA de la sucesión multiterferida, así mismo la aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por su favor. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 04 de noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Nov. 7/17

EDICTO

NOTIFICACIÓN A SUCESIÓN A BIENES DE JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ VAZQUEZ

En el expediente número 1578/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL prescripción positiva, promovido por ALFONSO RIVERA MIRAMONTES, en contra de Usted por auto dictado en esta propia fecha, se ordenó notificar por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico local "El Mexicano", por dos veces de tres en tres días en el sentido de que las dos publicaciones deberán efectuarse en el mismo medio de difusión, que si no haber producido contestación a la demanda insinuada en su contra, dentro del término legal concordado se le han declarado rebeldes, con fundamento en los artículos 112, 133, 267, 273, 286, 823, 824 y relativos del Código Procesal, así como el Estado.

Iguualmente, por así corresponder al organo que guardan los autos, se abre un periodo probatorio de conciliamiento de pruebas de DIEZ DIAS a las partes, haciendo de su conocimiento que el término probatorio para la demandada empezará a contar a partir de el día siguiente hábil de la última publicación

Tijuana, Baja California, a 29 de octubre del año 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. PAULINA MARTINEZ CASTRO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicarse por: DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico local "El Mexicano"

RECHAZAN...

Viene de la pág 1

titular de la CNDH, fue incluida junto con Nashieli Ramírez, titular de la CDH de la Ciudad de México, y Paulina Hernández, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en la terna de aspirantes a dirigir al organismo que se definió en el Senado.

“Nos parece lamentable que la señal que manda el segundo piso de la 4T con las víctimas de derechos humanos sea apostarle a una gestión ineficiente y omisa en distintos procesos y reformas importantes en materia de derechos humanos”, afirmó Itzel Checa, integrante del Observatorio de Designaciones.

Esto luego de que Piedra Ibarra obtuviera el puntaje más bajo en la evaluación, con uno, de acuerdo con datos expuestos por la Comisión de Justicia del Senado este miércoles.

Sin embargo, Itzel Checa aclaró que no se conocen las calificaciones definitivas, sino parciales de las evaluaciones, por lo que pidió transparencia respecto de los puntajes obtenidos.

“Hubo una declaración ilustrativa de Javier Corral quien dijo que no sólo fue una evaluación técnica, sino también política”, declaró.

Al respecto, la activista enfatizó que hay 22 indicadores que se tomaron en cuenta, entre los que destacan las aportaciones a los derechos humanos y la capacidad de diálogo e imparcialidad.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, Número 110/892 (ciento diez mil ochocientos noventa y dos) del volumen número 2566 (dos mil quinientos sesenta y seis) relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MA SOLEDAD LOPEZ SOLIS, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores FERNANDO MARIA CRUZ, MARTHA LILIA de apellido LOPEZ, JOSE SAUL SANCHEZ LOPEZ Y ALICIA GOMEZ LOPEZ en calidad de hijos de la señora MA SOLEDAD LOPEZ SOLIS SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras MARIA DE LOS ANGELES ARENAS MAGALLANES Y MARIA GUADALUPE JACOB MAGALLANES. TERCERO.- Los comparecientes declaran que la señora MA SOLEDAD LOPEZ SOLIS en vida utilizó el nombre que ya que do asentado así como el de MA. SOLEDAD LOPEZ SOLIS, indistintamente, siendo en todo momento la misma persona. CUARTO.- La repudiación de los derechos hereditarios de los señores JOSE SAUL SANCHEZ LOPEZ, FERNANDO MARIA CRUZ, MARTHA LILIA de apellido LOPEZ de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MA SOLEDAD LOPEZ SOLIS. QUINTO.- Como consecuencia de lo anterior, se otorga el reconocimiento y aceptación de la señora ALICIA GOMEZ LOPEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MA SOLEDAD LOPEZ SOLIS. SEXTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora ALICIA GOMEZ LOPEZ, quien manifiesta que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 04 de noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Nov. 7/17

EDICTO

M.A. VIOLETA ANGULO GUTIERREZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIA DE LOS ANGELES IBARRA HERNANDEZ, GREGORIO RODRIGUEZ BOBADILLA Y FILEMON MONTROYA JIMENEZ contra M.A. VIOLETA ANGULO GUTIERREZ, según expediente número 1676/19, el Juez Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó provido que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por LUIS RAMON MARTIN DEL CAMPO FIGUEROA, en su carácter de parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no se localizó el domicilio de la parte demandada, según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos, se ordena el emplazamiento a M.A. VIOLETA ANGULO GUTIERREZ, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Haciéndose saber de la demanda entablada en su contra por MARIA DE LOS ANGELES IBARRA HERNANDEZ, GREGORIO RODRIGUEZ BOBADILLA Y FILEMON MONTROYA JIMENEZ, por lo que en los mismos términos, se le requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas: \$ 310,724.54 (TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, más el pago de intereses moratorios causados, así como los que se sigan causando hasta la solución total del adeudo, así como pago de gastos y costas con motivo de la tramitación del presente juicio. Por el mismo medio se le notifica que tiene un término de TREINTA días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviere excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente aquéllas. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se dará el juicio su curso. Asimismo prevengase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole de que si no lo hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACON ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de SEPTIEMBRE de 2024

LICENCIADA MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO

Mex. Nov. 6-7-8

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

RAFAEL GUIJARRO BARBOSA, por su propio derecho, promueve ante éste Juzgado, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM, según Expediente número 543/2024, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia se le declare propietario por prescripción del siguiente bien inmueble:

* LOTE: FRACCION DE TERRENO S/N MANZANA 6-B, UBICADO EN LA COMUNIDAD AGRICOLA FRANCISCO ZARCO DEL POBLADO VALLE DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 8,952.410 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL FZ-051-9933, CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES:- PABLO GOMEZ COLAZO con domicilio en Calle Segunda Felipe Carrillo, lote 011 en la Manzana 08 y MARCO OCHOA GUTIERREZ RABAGO con domicilio en Calle Primera Esquina con prolongación principal, ambos de la colonia Agrícola Francisco Zarco del Valle de Guadalupe de este municipio

Ordénándose dar amplia publicidad a éstas diligencias por medio de EDICTOS que deberán publicarse TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad.

Ensenada, Baja California, a 07 de Octubre del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

mfc.

EDICTO
C. YOLANDA MAY RODRIGUEZ
PRESENTE

En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN contra de la C. YOLANDA MAY RODRIGUEZ, expediente número 00658/2019-3, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, en vigor, se notifica el cambio de Titular del Juzgado, siendo el Licenciado HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO el nuevo titular, a partir del día 7 de noviembre de 2024. En consecuencia, se cita mediante el presente edicto, para que comparezcan al acto de fecho de este Juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y por conducto de apoderado legal alguno, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifiesto sus desintereses en conciliar sus intereses y se continuará con el etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 Bis Tercer Párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En relación a la prueba confesional y a la elaboración de parte cargo de YOLANDA MAY RODRIGUEZ, se cita mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecho tres de febrero de dos mil veintidós, para que comparezca a este Juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y por conducto de apoderado o representante legal alguno a absolver posiciones, aperebiéndose que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y a la contrario lo pidiere oportunamente, así mismo para que de contestación a las presuntas que se forma verbal se realice la misma, aperebiéndose que de no hacerlo sin justa causa se le aplicará en su contra una multa de cinco veces la Unidad de Medida y Actualización. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles, artículo 26 Apartado B del Párrafo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 316, 317 y 73 del Código Adjetivo Civil. En tal virtud expidase los edictos ordenados en auto de tres de febrero de dos mil veintidós para emplazar al demandado con la nueva fecha de audiencia en los términos de esta determinación. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILIA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California, a tres de febrero de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS LEYVA ESQUIVEL. Como solicita el ocurrente, no obstante la búsqueda de domicilio de la C. YOLANDA MAY RODRIGUEZ, se continuará con el presente juicio, y las autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la C. YOLANDA MAY RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, como puede ser "La Voz de la Frontera" y/o "La Crónica", diarios que a criterio de esta Autoridad tienen mayor circulación en esta ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por boletín judicial del Estado conforme al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán compararse días hábiles, cualquiera que sea la forma de publicación. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles.

EDICTO No. 043/2024
REBECA VILLA BOJORQUEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ERNESTO CASTRO OSUNA en contra de REBECA VILLA BOJORQUEZ, expediente número 745/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, se le tienen por hechas las manifestaciones que se hacen referencia en el escrito de cuenta; y se aclara que por error involuntario en el auto de fecho emitido de septiembre de dos mil veinticuatro se señaló como nombre de la parte actora: "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)" cuando lo correcto es "ERNESTO CASTRO OSUNA", siendo este auto promisorio al que se aclara, de conformidad con el artículo 55 del Código Procesal Civil. En consecuencia, expidase los EDICTOS correspondientes, en los términos del auto de fecho emitido de septiembre de dos mil veinticuatro, considerando el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto a este Juzgado, de fechos veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, así como el presente proveído; con fundamento en los artículos 117 y 122 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO Mexicali Baja California, a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS), así como de la constancia actual de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada REBECA VILLA BOJORQUEZ, emplécese por medio de EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, la demandada en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecho veintiséis de julio de dos mil veintitrés, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiéndose que de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágase saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento continúa la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmuebles y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, aperebiéndose que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho engudo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la deudora no acepte la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiérase para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAMAY RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

EDICTO
SOLIDARIDAD Y CONSTANCIA A.C. MEXICALI, B.C.
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. JAIME CURELL MONTES, en contra de SOLIDARIDAD Y CONSTANCIA A.C. MEXICALI, B.C., expediente número 00812/2023-1, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles Local, se hace del conocimiento de las partes que el titular del Juzgado Cuarto de lo Civil lo es el Licenciado HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO Mexicali, Baja California, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA FABIOLA RODRIGUEZ GARCIA, como lo solicita no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada SOLIDARIDAD Y CONSTANCIA A.C. MEXICALI B.C., por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, emplácese a SOLIDARIDAD Y CONSTANCIA A.C. MEXICALI B.C., por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la vía Ordinaria Civil le demandó JAIME CURELL MONTES por su propio derecho la prescripción positiva a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del predio identificado como Lote 24 de la Manzana 12 de la Colonia Viejo Fraccionamiento Desarrollo Urbano General Leandro Valle de esta Ciudad, de superficie 225097 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 11842 m con Lote 12; Al Sur 10622 m con avenida Fernando Montes de Oca; Al Este 20035 m con calle Batalla de Chupitpec. Al Oeste 2000 m con lote 23. Para que dentro del término de quince días produzca su contestación a la demanda, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de aquel en que se realice la última publicación de edictos, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial del Estado conforme al artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán compararse días hábiles, cualquiera que sea la forma de publicación. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecho treinta de octubre del año 2024, número 110953 del volumen 2567 relativa a la sucesión legítima o testamentaria a bienes de la señora TERESA MEDRANO ARTEAGA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO- El consentimiento de la señora, ERNESTINA JUAREZ MEDRANO por su propio derecho, en calidad de hija de la autora de la sucesión, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida herencia Ab-Intestato. SEGUNDO- La información testimonial a cargo de los señores JESUS MARIO URBALEJO RIOS Y ALFREDO GUZMAN RAZO. TERCERO- El reconocimiento de la señora ERNESTINA JUAREZ MEDRANO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de su madre TERESA MEDRANO ARTEAGA. CUARTO- La aceptación y protesta del fin y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora ERNESTINA JUAREZ MEDRANO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 16 de noviembre del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Nov. 7-17

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILIA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 29 Nov. 4-7

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Mex. Nov. 1-4-7

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Mex. Nov. 1-4-7

EDICTO
LEANDRA CORRALES QUINTERO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSE LUIS AGUILAR LOPEZ en contra de LEANDRA CORRALES QUINTERO, expediente número 0760/2023-1, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO: En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el C. LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, de personalidad ya reconocida en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada LEANDRA CORRALES QUINTERO, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos; en consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada LEANDRA CORRALES QUINTERO, por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por JOSE LUIS AGUILAR LOPEZ. Asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsiguientes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 122, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 24 DE OCTUBRE DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Oct. 29 Nov. 4-7

EDICTO No. 030/2024
JOSE MIGUEL FRANCO HERNANDEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en la contra JOSE MIGUEL FRANCO HERNANDEZ, expediente número 1576/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LUIS ANGEL GARCIA MARTINEZ con las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 29 Nov. 4-7

EDICTO
GRACIELA TORTOLERO DE ESPINOZA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ANA MARIA BARRERAS RAMOS en contra de USTED Y OTROS, expediente número 643/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a ocho de octubre de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN GABRIEL PERAZA CORONA con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, así como de la constancia actuarial de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización del demandado ROBERTO CARLOS CAZARES LORENZ, emplécese por medio de EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que la SUCESION A BIENES DEL ACTOR ATALOA TAPIA PEREZ por conducto de su albacea IMELDA TAPIA HERNANDEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme al artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que INFONAVIT, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al acto de fecho este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUM

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

GOZAN DE PECULIAR DESAYUNO DAMAS TIJUANENSES

Un grupo de bellas y coquetas catrinas fue el marco perfecto para la tradicional celebración del "Día de Muertos" y conferencia que ofrecieron las expositoras María Eugenia Guzmán, Myrna Martínez y Miriam Montes.

Luz María Romano y Psic. Miriam Montes.



Participantes del taller del Danzón del CECUT.



Irma Esther Colina y Carlos China.

MÚSICA, FOLCLOR, GASTRONOMÍA Y ARTE TRADICIONAL Altares de Muertos 2024



Tradicional Altar de Muertos.

LA OFRENDA ES ESE RITUAL COLORIDO DONDE EL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD ESTÁN REPRESENTADOS CON SU DÁDIVA; ES UN ACTO SAGRADO, PERO TAMBIÉN PUEDE SER PROFANO; LA TRADICIÓN POPULAR ES LA SIMBIÓISIS DE LA DEVOCIÓN SAGRADA Y LA PRÁCTICA PROFANA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La explanada del Centro Cultural Tijuana se llenó de catrinas, en un día en el que la tradición del "Día de Muertos" convocó a decenas de personas para recordar a sus seres queridos y personajes de la historia.

Ofrendar, en el Día de Muertos, es compartir con los difuntos el pan, la sal, las frutas, los manjares culinarios, el agua y, si son adultos, el vino. Ofrendar es estar cerca de nuestros muertos para dialogar con su recuerdo, con su vida. La ofrenda es el reencuentro con un ritual que convoca a la memoria.

La ofrenda del Día de Muertos es una mezcla cultural donde los europeos pusieron algunas flores, ceras, velas y veladoras; los indígenas le agregaron el sahumero con su copal y la comida y la flor de cempasúchil (Zempoalxóchitl). La ofrenda, tal y como la conocemos hoy, es también un reflejo del sincretismo del viejo y el nuevo mundo. Se recibe a los muertos con elementos naturales, frugales e intangibles -incluimos aquí las estelas de olores y fragancias que le nacen a las flores, al incienso y al copal.

La ofrenda de muertos debe tener varios elementos esenciales. Si faltara uno de ellos, se pierde, aunque no del todo el encanto espiritual que rodea a este patrimonio religioso.



Eduardo Ruiz, Ana Ramírez, Danna y Diego Ruiz.



Allison y Miguel Zamora.



Esmeralda González y Josefina Vega.



El Festival de Día de Muertos ofreció nutrido programa a los visitantes.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



UN GRUPO DE BELLAS Y COQUETAS CATRINAS FUE EL MARCO PERFECTO PARA LA TRADICIONAL CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE MUERTOS" Y CONFERENCIA QUE OFRECIERON LAS EXPOSITORAS MARÍA EUGENIA GUZMÁN, MYRNA MARTÍNEZ Y MIRIAM MONTES



Grupo de bellas y coquetas catrinas, durante la reunión de catrinas.

GOZAN DE PECULIAR DESAYUNO DAMAS TIJUANENSES

Muestra de Catrinas

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana. B.C.-Amena y muy especial fue la reunión de trabajo de las damas integrantes de la Alianza de Mujeres (AMPM), quienes tuvieron un día de festejo del tradicional Día de Muertos y la pasarela de un grupo de bellas y coquetas catrinas.

Durante la reunión también se ofrecieron las conferencias, María Eugenia Guzmán, Myrna Martínez, Miriam Montes con los temas, El alter ego, Cerrar el año desde la calma y Cerrando ciclos para un nuevo comienzo.

Durante el desayuno cada una de las exponentes de las conferencias ofrecieron sus experiencias y técnicas, así como sus puntos de vista sobre situaciones específicas y ejemplos con los que dieron una muestra de la puesta en practicas de los conocimientos adquiridos.

Junto al grupo de bellas y coquetas catrinas, estuvieron, además, Myrna Martínez, Sofía Sotomayor, Alejandra Soto y su mami Teresa Mercado, Luz María Romano y Psico. Miriam Montes, quienes al final de la reunión convivieron como lo es tradicional en este día de atoles y tamales.



Alejandra Soto y su mami Teresa Mercado.



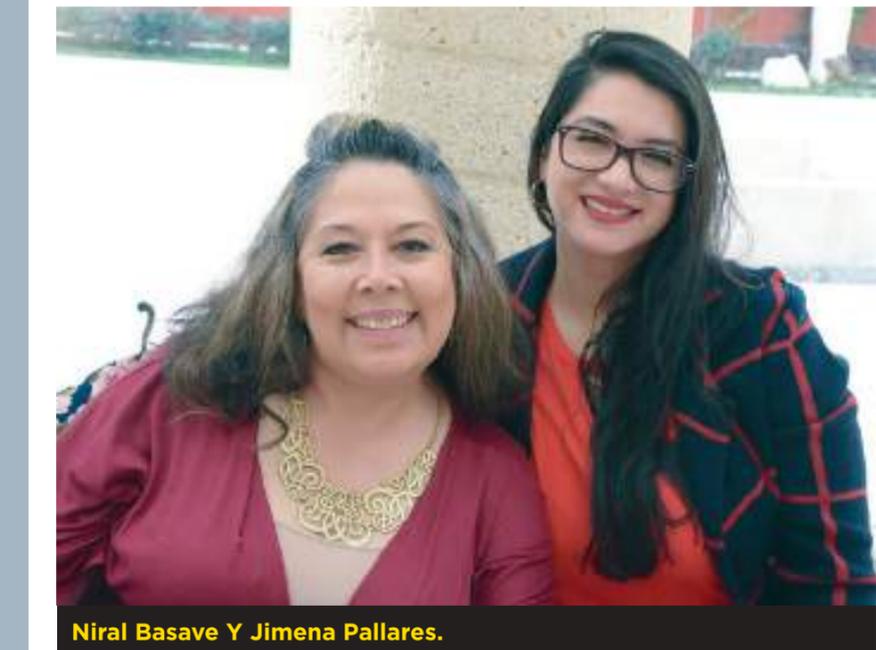
Luz María Romano y Psic. Miriam Montes.



Myrna Martínez y Sofía Sotomayor.



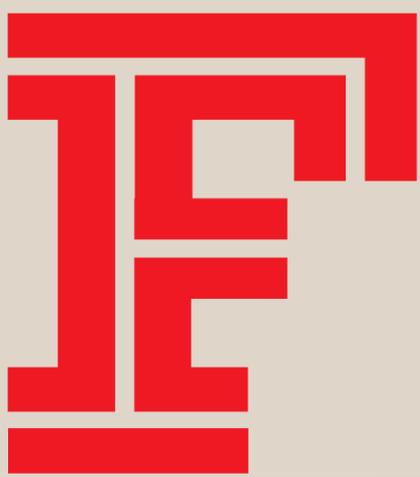
Alejandra Soto, Adriana Mendiola Y Niral Basave entregan reconocimiento a la Lic. Eugenia Guzmán.



Niral Basave Y Jimena Pallares.



Bellas y coquetas catrinas fueron parte del desayuno.



FAMA

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



SALDRÁ DEL AIRE

‘Como dice el dicho’

El periodista de espectáculos Alejandro Zúñiga confirmó la noticia en su canal de youtube y adelantó que vendrá un despido masivo en Televisa.

Zúñiga explicó que tiene confirmado el final del programa de la cafetería mas famosa de México, que en cada emisión abordaban un dicho o refrán que estaban contando.



TALENTO TIJUANENSE



El ganador de esta edición fue José Abraham Flores, a la Mejor Pintura.



Se recibieron 37 propuestas y se presentaron 17 finalistas, los cuales destacaron por su calidad.

Muestra Concurso de Dibujo y Pintura

Con el objetivo de estimular la creatividad de los jóvenes talentos artísticos y fomentar el cuidado al medio ambiente, se llevó a cabo la III Edición del Concurso de Dibujo y Pintura El Arte es Para Todos

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El director del programa Arte en la Industria, Noé González comentó que la premiación de este evento se realizó en el marco de la IX Feria Ambiental Académica que organiza el proyecto Tijuana Verde, ya que uno de los requisitos del concurso era que todos los proyectos tuvieran una temática medioambiental.

“Para esta ocasión buscamos que los participantes expresaran cómo pueden contribuir al cuidado del medio ambiente por medio de una pintura o un dibujo, recibimos 37 propuestas y en este evento presentamos a 17 finalistas los cuales destacaron por su calidad”, expresó.

Asimismo, indicó que los ganadores de esta edición fueron José Abraham Flores a la mejor pintura, Iridian Ramírez obtuvo Mención Honorífica en Pintura y Vivían Jocelyn Sánchez fue la autora del mejor dibujo, así como Abril Montserrat Hernández obtuvo Mención Honorífica en esta categoría.

Resaltó que el jurado encargado de seleccionar a los ganadores estuvo conformado por las artistas, Rocío Rendón y Unha Cristiana, además de los promotores culturales, Mauricio Calleros y Cristian Ponce, todos ellos comprometidos con promover las expresiones artísticas de calidad.

Cabe mencionar que el programa Arte en la Industria es una iniciativa dedicada a promover el arte y la cultura a todos los sectores de la población a través de exposiciones de un acervo de más de 600 obras, además de realizar talleres de pintura y un concurso anual de pintura y dibujo.

Para finalizar, Noé González agradeció a todos los inscritos a este concurso y reconoció el esfuerzo realizado ya que se trata de un trabajo que lleva tiempo terminarlo y presentarlo y a pesar de que se hayan seleccionado a ganadores, todos tienen el mismo valor artístico.



PELÍCULA BIOGRÁFICA DE MICHAEL JACKSON

RETRASAN EL ESTRENO DE “MICHAEL”

LA COMPAÑÍA LIONSGATE INFORMÓ QUE “MICHAEL”, LA PELÍCULA SOBRE LA VIDA DEL POPULAR E INNOVADOR CANTANTE NORTEAMERICANO, SE ESTRENARÁ HASTA EL 3 DE OCTUBRE DE 2025



REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Una de las películas más esperadas para 2025 es “Michael”, dirigida por Antoine Fuqua y en la que se narra la vida del cantante estadounidense Michael Jackson. Originalmente se estrenaría en Estados Unidos el próximo 18 de abril, pero ahora llegará a los cines casi seis meses después.



DEUDA MILLONARIA

El sitio Entertainment Weekly dio a conocer que documentos de la Corte Superior de Los Angeles exponen que el cantante Michael Jackson tenía una deuda de más de \$500 millones de dólares al momento de su muerte. John Branca y John McClain, albaceas del patrimonio del artista, ahora desean cubrir esa cantidad a varias firmas legales.

tado trabajando arduamente durante los últimos meses en el proceso de edición del filme, que a lo largo de más de dos horas mostrará los inicios de Michael como integrante del grupo The Jackson 5 y su carrera como solista, en la que rompió récords de ventas con álbumes como Thriller, Bad y Dangerous, además de obtener ganancias millonarias por sus giras mundiales.

pop, es el encargado de interpretarlo en la película, que se filmó de enero a mayo de este año. El joven actor es hijo de Jermaine Jackson, y publicó en su cuenta de Instagram una fotografía en blanco y negro que lo muestra caracterizado como su famoso tío. Jaafar cuenta en esa red social con más de 305,000 seguidores; ese número seguramente aumentará tras el estreno de la película.

En “Michael” también actuarán Colman Domingo, Nia Long, Laura Harrier, Larenz Tate y Miles Teller. El guión fue escrito por John Logan, conocido por películas como “Gladiator”, “Spectre” y “The Aviator”. Habrá una gran campaña de marketing para la cinta, que contará con 30 canciones de Michael Jackson en versiones originales.

En la Comic-Con de San Diego Antoine Fuqua habló sobre este trabajo, que considera uno de los más importantes de su carrera: “La razón por la que quería hacerlo es, Michael. Él fue una gran parte de mi vida mientras crecía, una gran influencia en mi carrera, un artista increíble, pero era un ser humano, y estamos explorando eso. Estoy muy emocionado por eso”.

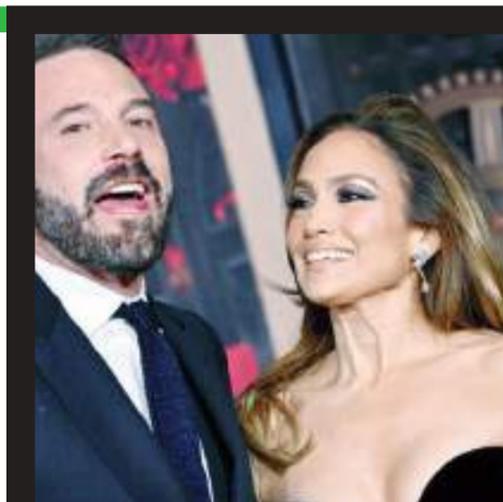
Jaafar Jackson, sobrino del rey del

EN COLOMBIA

BELINDA

Involucrada en demanda a Nodal

Hace un par de semanas, se supo que Nodal había sido demandado por la productora colombiana Alive Productions por incumplimiento de contrato por cancelar un concierto en Medellín en 2022. El programa Ventaneando indicó que Alive Productions que, además de los trabajos que realizaron con el cantante, también se cumplieron varios de sus deseos como financiar unas vacaciones de Nodal junto a la cantante en Colombia.



JLO Y BEN AFFLECK

Viven juntos

La mudanza de Jennifer Lopez tras su separación de Ben Affleck no ha sido del todo sencilla, pues todo parece indicar que no ha encontrado la casa que se convertirá en su nuevo hogar, al asegurarse que sigue viviendo en la que fuera su mansión de casada en el área de Beverly Hills. JLo sigue durmiendo en la millonaria morada que adquirieron con la esperanza de pasar ahí toda su vida.

Belleza

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BEAUTY NEW

BELLEZA DE PIES A CABEZA



CAMINO CORRECTO

Emma, que ahora tiene 14 años, se identifica como niña desde que era pequeña y siente que va por el camino correcto. Credit... Verónica G. Cárdenas para The New York Times

“LA ANSIEDAD MENGUA”

Norman Spack, pionero en el uso de bloqueadores de la pubertad para jóvenes trans en Estados Unidos y uno de los muchos médicos que creen que esos fármacos pueden salvar vidas. “Se puede ver que los pacientes se sienten muy aliviados”.

Sin embargo, a medida que un número cada vez mayor de adolescentes se identifican como transgénero —en Estados Unidos, se calcula que casi 300,000 de entre 13 y 17 años y un número incalculable de menor edad—, crece la preocupación entre algunos profesionales médicos sobre las consecuencias de los fármacos, según un análisis de The New York Times. Las dudas están dando pie a revisiones gubernamentales en Europa, impulsando una demanda de investigaciones más profundas y llevando a algunos especialistas destacados a reconsiderar a qué edad deben recetarse y durante cuánto tiempo. Un pequeño número de médicos no los recomienda en absoluto.

Los médicos holandeses ofrecieron por primera vez bloqueadores de la pubertad a adolescentes transgénero hace tres décadas, por lo general seguido de un tratamiento hormonal para ayudar a los pacientes a realizar la transición. Desde entonces, la práctica se ha extendido a otros países, con protocolos variables, poca documentación de los resultados y ninguna aprobación gubernamental de los fármacos para ese uso, incluida la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por su sigla en inglés).

No obstante, están apareciendo pruebas de los posibles perjuicios del uso de bloqueadores, según revisiones de artículos científicos y entrevistas con más de 50 médicos y expertos académicos de todo el mundo.

Los fármacos suprimen el estrógeno y la testosterona, hormonas que ayudan a desarrollar el sistema reproductivo pero que también afectan a los huesos, el cerebro y otras partes del cuerpo.

PAUSA A LA PUBERTAD,
¿A QUÉ PRECIO?

LOS BLOQUEADORES DE LA PUBERTAD PUEDEN ALIVIAR LA ANGUSTIA DE LOS MENORES TRANS Y GANAR TIEMPO PARA SOPESAR LAS OPCIONES. PERO LAS PREOCUPACIONES SOBRE LOS EFECTOS FÍSICOS A LARGO PLAZO Y OTRAS CONSECUENCIAS VAN EN AUMENTO.

REDACCIÓN
El Mexicano

Emma Basques, de 11 años, se había identificado como niña desde que era pequeña. Ahora, cuando le preocupaba el inicio de la pubertad masculina, un pediatra de Phoenix le aconsejó tomar un medicamento para detenerla.

A los 13 años, Jacy Chavira se sentía cada vez más incómoda con su cuerpo en proceso de maduración y empezaba a creer que era un chico. Utiliza el fármaco, le recomendó su endocrinólogo del sur de California, y la pubertad se suspenderá.

Nueva York con una depresión cada vez más profunda expresó su deseo de dejar de ser niña. Una terapeuta le dijo a la familia que el medicamento era la mejor opción para la preadolescente, y un médico local estuvo de acuerdo.

“Los bloqueadores de la pubertad realmente

ayudan a los niños así”, dijo la terapeuta, según recuerda la madre de la niña. “Lo presenté como un torniquete que detendría la hemorragia”.

A medida que aumenta el número de adolescentes que se identifican como transgénero, los medicamentos conocidos como bloqueadores de la pubertad se han convertido en la primera línea de intervención para quienes buscan tratamiento médico a más temprana edad.

Su uso suele presentarse como una forma segura —y reversible— de ganar tiempo para sopesar una transición médica y evitar la angustia de crecer en un cuerpo que parece inadecuado. Los adolescentes trans presentan tasas desproporcionadamente altas de depresión y otros problemas de salud mental. Los estudios demuestran que los fármacos han aliviado la disforia de género de algunos pacientes, es decir, la angustia por la falta de correspondencia entre su sexo de nacimiento y su identidad de género.



BLOQUEADORES DE LA PUBERTAD

Después de dos años de tomar bloqueadores de la pubertad, a Emma Basques le recetaron estrógenos a los 13 años, iniciando su transición. Credit... Verónica G. Cárdenas para The New York Times

SALUD DE LOS HUESOS

Durante la pubertad, la masa ósea suele aumentar, lo que determina la salud de los huesos durante toda la vida. Cuando los adolescentes utilizan bloqueadores, el crecimiento de la densidad ósea se aplana, en promedio, según un análisis encargado por el Times de estudios observacionales que se centran en los efectos.

Muchos médicos que tratan a pacientes trans creen que recuperarán esa pérdida al dejar los bloqueadores. Sin embargo, dos estudios del análisis que dio seguimiento a la fortaleza ósea de los pacientes trans mientras



usaban bloqueadores, y durante los primeros años de tratamiento con hormonas sexuales, revelaron que muchos no se recuperan del todo y se quedan rezagados en comparación con otras personas de su edad.

Según los expertos, esto podría provocar un mayor riesgo de fracturas debilitantes antes de lo que cabría esperar en el

envejecimiento normal (a los 50 años en lugar de los 60) y un daño más inmediato para los pacientes que comienzan el tratamiento con huesos ya débiles.

“Habrá un precio”, afirmó Sundeeep Khosla, director de un laboratorio de investigación ósea en la Clínica Mayo. “Y el precio probablemente será un cierto déficit de masa ósea”.